

PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ARROYO DE LOS PATOS

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública-financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rojelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Juan Schiaretti

Vice Gobernador

Martin Llaryora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Presidente Comunal

NESTOR FABIAN NIEVAS

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Rubén García

Gustavo Bracamonte

Indice

1. Introducción.....	7
1.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	8
1.2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	9
1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos.....	10
1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas.....	10
1.3. La Iniciativa de la Ciudad Próspera -Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS.....	11
1.4. Conceptualizando Prosperidad.....	12
2. Marco conceptual.....	15
3. Metodología.....	16
3.1. Fase cero.....	17
3.2. Fase propositiva.....	18
3.3. Fase de implementación.....	18
4. Mapa de Actores.....	19
4.1. Ámbito Nacional.....	19
4.2. Ámbito Provincial.....	19
4.3. Ámbito Local.....	20
5. Planes existentes.....	20
5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016.....	20
5.2. Plan Estratégico Provincial.....	22
5.3. Planes existentes de la localidad.....	26
6. Comuna de ARROYO DE LOS PATOS - Fase cero.....	26
6.1. Características socio-demográficas.....	33
Nivel socio económico de la Población.....	33
6.2. Villas y Asentamientos.....	34
6.3. Vivienda.....	35
6.4. Acceso al agua potable.....	37
6.5. Economía.....	40
6.6. Educación.....	45
6.7. Salud y seguridad.....	45

6.8.	Dimensión ambiental.....	46
6.9.	Resumen de Indicadores.....	48
7.	Mapa de situación actual.....	50
8.	Áreas de acción	52
8.2.	Dimensión Económica	53
8.3.	Dimensión Ambiental	56
8.4.	Dimensión Social	57
9.	Conclusión Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.....	58
10.	Planeamiento.....	59
11.	Lineamientos Estratégicos	60
12.	Mapa de Situación Deseada.....	91
13.	98	
14.	Cuadro Resumen	98
15.	Cartera de Proyectos Locales	100
16.	Conclusión.....	1
17.	Bibliografía.....	3

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la **COMUNA DE ARROYO DE LOS PATOS** de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica de la Localidad de **ARROYO DE LOS PATOS**.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, el desarrollo de la normativa para el Ordenamiento territorial, La integración territorial- social de los vecinos, la solución de las zonas de riesgo ambiental y el conflicto físico social que se manifiesta a partir del posicionamiento que va perfilando esta localidad por estar atravesada por el más importante circuito turístico de la provincia y su realidad como pueblo del noroeste provincial, que manifiestan las características más sobresalientes y de mayor impacto que puede lograr la localidad una vez concluida la etapa del Planeamiento.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de “fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”. Y concluye: “la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las grandes ciudades”.¹

Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de

¹Lineamientos Estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos Aires pp.29

instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

1.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

- Legislación Urbana, suelo y gobernanza
- Planificación Urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo de capacidades



1.2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar

mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

1.3. La Iniciativa de la Ciudad Próspera –Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI
 El Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

ONU-Hábitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

1.4. Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y al desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones, se administran mediante sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial y detentan todas las competencias no delegadas explícitamente por la Constitución Nacional al gobierno nacional. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

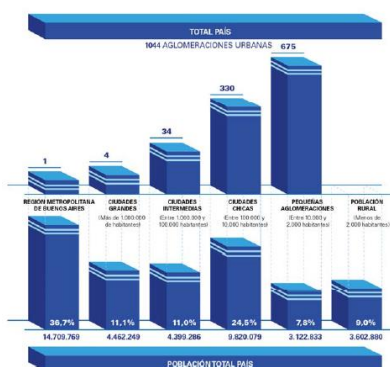
En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia⁶ y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

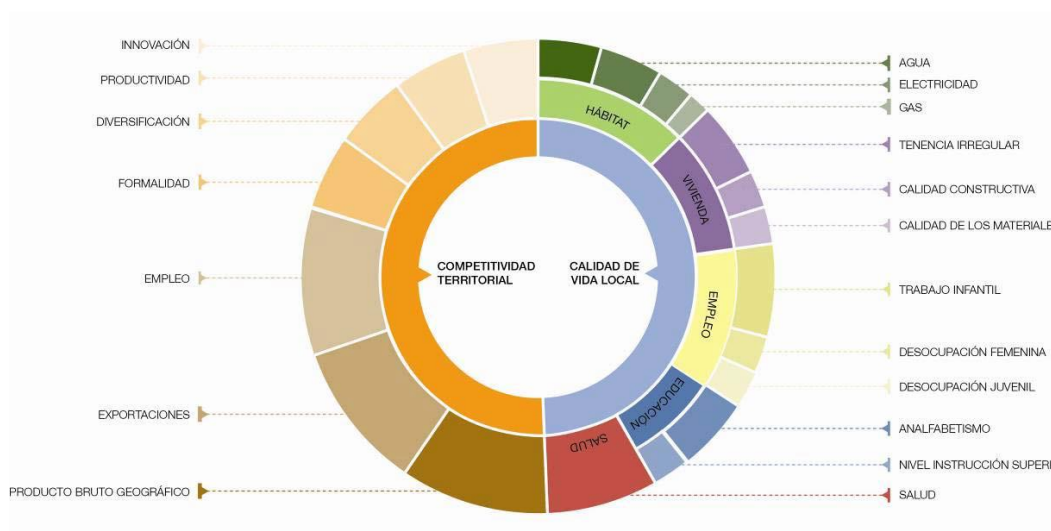
Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

1.4.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

Gráfico N° 2: Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo.



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.

- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar

gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

4.1. Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina. Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas. Ministro: Rogelio Frigerio.

Secretaría de Obras Públicas: Secretario: Daniel Chaín.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Alvarez de Celis.

4.2. Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba: Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba. Gobernador: Juan Schiaretti.

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos: Organismo encargado de generar las políticas necesarias para la planificación, ejecución y control de las obras públicas, del urbanismo y la vivienda en el marco de la provincia de Buenos Aires y reúne en su composición orgánica a importantes dependencias. También está a cargo de los Servicios

Públicos, y de las empresas Aubasa, Absa, Bagsa, Centrales de la Costa, Ferrobaires, Oceba, Ocaba, Dirección Provincial de Energía y la Dirección Provincial de Transporte.

Ministerio de Desarrollo Social: Asistencia, Prevención y Promoción Social de las personas, familias y sociedad civil formulando políticas en el área de su competencia, elaborando y ejecutando planes y asignación y control de subsidios a problemas sociales.

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología: Determinar e implementar políticas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de las actividades industriales, mineras, comerciales y portuarias, incluyendo políticas de innovación y transferencia de tecnología.

Ministerio de Coordinación y Gestión Pública

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible: Designado por el Poder Ejecutivo, será la autoridad de aplicación de la Ley 11.723 y de las que en adelante se sancionen, en su carácter de sucesor institucional de la ex Secretaría de Política Ambiental, exceptuándose el Artículo 26, inciso 4 de la presente Ley y funcionará en la órbita del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública.

4.3. **Ámbito Local**

Presidente de la Comuna ARROYO DE LOS PATOS: NESTOR FABIAN NIEVAS, máxima autoridad del Departamento ejecutivo.

5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaria de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. **Plan Estratégico Territorial Argentina 2016**

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

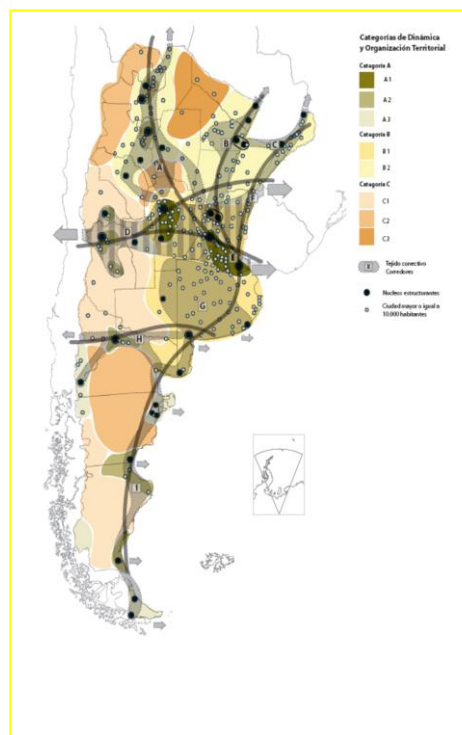
- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”: modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías

- Categoría A: núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- Categoría B: territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- Categoría C: territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.



Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.*

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. Plan Estratégico Provincial

El **Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC)** es un organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, creado por la Ley Provincial 9475/08 y su modificatoria, Ley 9665/09, y tiene como misión brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

Un equipo técnico del **COPEC**, ha iniciado la elaboración de un **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor)**, mediante una metodología participativa y una visión a mediano y largo plazo, en pos de trabajar a los fines de cumplir con la misión que guía la institución.

El **Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**: se dividió en cuatro etapas, a saber:

- Identificación de problemas y prioridades
 - Consulta con actores políticos
 - Validación con actores sociales
- Formulación de alternativas
- Búsqueda de consensos
- Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

Principales Conclusiones:

I. CAPITAL FISICO

I.1. Vivienda: Elegida como una de las tres prioridades de desarrollo regional en 16 departamentos (64%), entre los cuales se encuentran: Colón, General Roca, Juárez Celman, Marcos Juárez, Minas, Río Cuarto, Río Primero, Río Seco, Río Segundo, San Javier, San Justo, Santa María, Sobremonte, Tercero Arriba, Totoral y Unión.

El actual déficit habitacional tiene su origen en: por un lado, el creciente costo de los terrenos y materiales de construcción; y por el otro, la ausencia de políticas masivas y estructurales de vivienda en los últimos 10 años.

Existen tres aspectos prioritarios al abordar el tema de Vivienda:

- Construcción de viviendas sociales
- Acceso al crédito
- Refacción y ampliación de viviendas

I.2. En Obras se priorizó obras de desarrollo: Infraestructura y los servicios de conectividad: telecomunicaciones y entramado vial.

En el marco de la consulta a los actores políticos, se detectan tres situaciones como las principales prioridades:

- Mantenimiento de los caminos primarios, secundarios y terciarios
- Asfaltado
- Trazado de nuevos caminos

I.3. Servicios

En la priorización de estos problemas se incluyen tanto las obras necesarias para llevar el servicio, como las conexiones domiciliarias.

Gas, Agua, Electricidad, Cloacas

II. ACTIVIDAD ECONÓMICA

II.1. Empleo: Fue elegida como una de las tres prioridades para el desarrollo por nueve departamentos (36%): Cruz del Eje, Ischilín, Juárez Celman, Minas, Pocho, Punilla, Santa María, Sobremonte y Unión.

La descripción de las problemáticas relacionadas con el empleo se hace difícil, principalmente por dos motivos: el primero de ellos, es que los datos desagregados por departamento más

actualizados provienen del Censo Nacional 2010, es que desde la última medición censal se han realizado numerosos esfuerzos por parte de los distintos niveles estatales para abordar la problemática del empleo, específicamente en la población de jóvenes. De esta manera, no se puede apreciar el impacto que tienen programas como el Plan Primer Paso, el Confiamos en Vos, el Jóvenes por Más y Mejor Trabajo, etcétera. Es por ello que los datos aquí presentados deben ser considerados una aproximación a la problemática.

Se priorizo por los actores:

- Radicación de emprendimientos privados
- Respuestas laborales para jóvenes
- Estacionalidad de la actividad económica

II.2. Crecimiento de la Economía Regional

- Instalación de nuevos emprendimientos productivos
- Diversificación de la economía regional
- Potenciación de la actividad económica

III. CAPITAL HUMANO

III.1. Educación

Educación: Las prioridades de Educación se articulan en cuatro grandes grupos:

Educación superior: Mejoras edilicias

Equipos interdisciplinarios

Vinculación escuela-sector productivo

III.2. Salud

La subdimensión Salud refiere a las prioridades del desarrollo en el ámbito hospitalario y de atención primaria de la salud para la población. Incluye las cuestiones infraestructurales, como así también los recursos humanos y materiales necesarios para una apropiada atención.

III.3. Ambiente

La subdimensión Ambiente refiere a las problemáticas del entorno natural, tanto en lo que respecta a los recursos propiamente dichos como así también al uso y control del uso que se ejerce sobre los mismos.

Control sobre el uso de agroquímicos y fumigaciones: algunos departamentos consideran como prioritaria la generación de controles sobre las fumigaciones y el almacenamiento y transporte de sustancias químicas.

Prevención de las inundaciones: se menciona como necesario realizar obras de canalización que eviten o minimicen las consecuencias de las inundaciones en las zonas urbanas.

Prevención de los incendios: hace referencia, por un lado, a la necesidad de dotar de insumos y personal a los destacamentos de bomberos; y por otro lado, a las acciones preventivas que puedan realizarse para mitigar los incendios.

Control y saneamiento de los recursos naturales: se menciona la necesidad de generar controles sobre el uso de algunos recursos, específicamente los áridos y las cuencas de agua.

Reforestación: implica la siembra de especies nativas que traerían numerosos beneficios al ambiente, desde la reducción del impacto de inundaciones e incendios, hasta la generación de cortinas verdes que previenen la extensión de la contaminación del aire.

IV. CAPITAL SOCIAL

IV.1. Seguridad y Convivencia: Esta subdimensión posee dos grandes conceptos: por Seguridad se entiende lo estrictamente policial, lo cual remite a la cantidad de móviles, de agentes, el estado de las comisarías, etc. Por su parte, la noción de Convivencia es más amplia e incluye la atención al problema de las adicciones, droga, alcoholismo, violencia urbana, familiar y de género.

- Disponibilidad de recursos operativos
- Relación policía-comunidad
- Contención de las adicciones
- Contención de la violencia de género y familiar

IV.2. Fortalecimiento de la Sociedad Civil: En la subdimensión Fortalecimiento de la Sociedad Civil se consideran aquellas prioridades relacionadas con el asociativismo entre los privados; es decir las instancias de encuentro entre los ciudadanos en pos de un objetivo común. Se pueden encontrar tres tipos de situaciones relativas al Fortalecimiento de la Sociedad Civil:

- Acceso a la institucionalización para clubes y cooperativas:
- Apoyo a clubes deportivos
- Promoción del asociativismo con fines productivos

Conclusiones

A lo largo de este primer informe de avance del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se permite ver cuáles son las prioridades para el desarrollo integral de cada departamento en los próximos cinco y diez años. A los fines de sintetizar el análisis, dichas prioridades han sido agregadas en los componentes del desarrollo.

Se prioriza la necesidad de inversión en infraestructura básica tales como Red de Cloacas, mejoramiento del Hábitat, calles y alumbrado y solución a los problemas de excedentes hídricos que inundan la población.

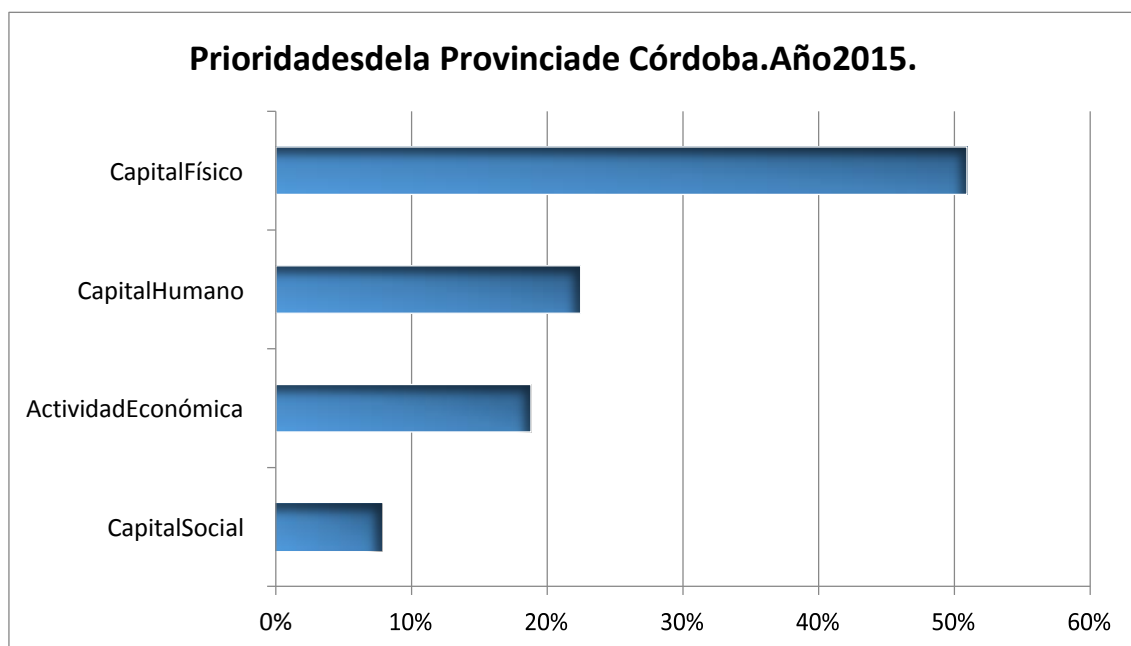
Desde el enfoque social se pretende un mayor fortalecimiento de las instituciones reconociendo a la escuela como el principal nodointegrador de la comunidad.

El empleo, especialmente de las mujeres sostén de familia, es priorizado por los actores claves del Plan.

Es preciso resaltar que el ejercicio realizado por los actores políticos fue el de priorización. Esto implica la ponderación de los problemas en relación a un objetivo, el desarrollo. En este sentido, la identificación de un problema como prioritario no desconoce, ni minimiza a los demás problemas, sino que se señala la especial importancia de una dimensión para alcanzar el objetivo planteado.

En el siguiente gráfico se observa que de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente clave para el

desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras - conectividad vial- o Servicios –gas, agua, luz y cloacas- resulta preeminente en la provincia.



5.3. Planes existentes de la localidad

- A. Se están comenzando a delinear distintas presentaciones a nivel de gobierno local, en lo referente a Atención a Ciudadanos y Desarrollo Local, mediante la intervención de la Secretaría de Asuntos Municipales; como así también en la Secretaría de Viviendas y Habitat; ambos del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas del Gobierno de la Nación Argentina.-

6. Comuna de ARROYO DE LOS PATOS - Fase cero

Dimensión Administrativa

Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de Córdoba se encuentra localizada en el centro de la Argentina y posee fronteras con siete provincias con una extensión territorial total 165.321 km².

Dado que desde la Subsecretaría de Planificación Territorial, se decidió trabajar con un conjunto de localidades distribuidas por todo el territorio nacional y, en este caso particular, el cordobés, se hace necesario realizar una caracterización de las diferentes regiones, tanto en su aspecto climático, geográfico, como económico. En primer lugar, la Provincia posee diferentes condiciones climáticas según la región. La porción oriental de la provincia tiene un clima templado pampeano al sur y subtropical, con estación seca al norte y las temperaturas, al igual que las precipitaciones, disminuyen de norte a sur y de este a oeste, salvo en las faldas orientales de las sierras que son abundantes.

En tanto, la geografía de la provincia de Córdoba presenta una importante variedad en su territorio. Ocupa la parte oriental con dos sub-regiones: por el norte se asocia a la cuenca de la gran laguna de Mar Chiquita, y al sur, a la cuenca del río Quinto.

Estas superficies planas situadas entre los 80 y 600 metros sobre el nivel del mar, se ubican al oeste, este y sur de las Sierras y ocupan la mayor parte de la provincia. Son más altas en piedemonte que lejos de él, donde son casi horizontales. Se subdividen las planicies en occidentales y orientales. En las occidentales son de clima más seco que las orientales, los salares cubren grandes extensiones. El mismo clima ha impedido el uso intenso de los suelos y, contrariamente a las planicies orientales, el modelado de los terrenos ha sufrido menos las consecuencias del accionar del hombre.



- **Planicies Occidentales:** comprenden los bolsones. Los mismos constan de una periferia de paredes rocosas circundantes. Las Salinas Grandes ocupan una vasta extensión en la parte más baja del bolsón.
- **Planicies Orientales:** constituyen la región geomorfológica más extensa de la provincia. La pendiente es suave hacia el este; en ellas se distinguen: la Depresión del Mar de Ansenúza, los Altos de Morteros, la Pampa Plana, la Pampa Alta, la Pampa Medanosa, la Pampa Anegable, la Pampa Arenosa, la Pampa Ondulada y la Pampa Periserrana del sudoeste.

En los cordones más secos se encuentran suelos áridos no convenientes para la realización de cosechas. En los más húmedos se encuentra un suelo apto para cosecha de: algunos cítricos y tubérculos. Entre estos cordones se pueden encontrar "Rocas Igneas" donde la fauna autóctona se caracteriza por la presencia del puma y zorro gris (en peligro de extinción), cuis, pecarí, entre otros y la flora típica se compone de ejemplares de Molles de beber, perales, manzanos de campo (hojas), entre otros.

En la porción noroccidental se encuentran ríos cortos de desagüe endorreico. Algunos poseen sus aguas artificialmente embalsadas. Los ríos más destacados nacen en las sierras Grande y de Comechingones algunos otros nacen en las sierras de San Luis, y recorren la provincia en dirección oeste-este. Estos ríos y sus afluentes presentan máximos caudales durante el verano, con crecidas violentas e inesperadas tras las lluvias.

La provincia de Córdoba posee decenas de represas y embalses, algunos muy importantes y de gran tamaño. Estos embalses son multifuncionales: sirven de reservorios de agua dulce, producen energía hidroeléctrica, regulan los caudales hídricos, aportan aguas para el riego, se practica la piscicultura y la pesca y, a merced de los paisajes serranos, se constituyen en uno de los mayores valores económicos que es el turismo al practicarse en ellos actividades balnearias y deportes náuticos.

En el noreste de la provincia se encuentra la gran laguna salada de Mar Chiquita cuya cuenca presenta suelos salinos e inundaciones periódicas. Los incendios originan el rebrote de pastos duros que impiden el desarrollo de la vegetación leñosa. Las lagunas y bañados se encuentran en distintos lugares de la provincia y tienen una gran variedad de flora y fauna autóctona. La pampa anegable se encuentra en la otra parte de la estepa pampeana. Los suelos compactos impiden el crecimiento de las raíces de árboles y promueven el crecimiento de las pasturas. En esta zona, las vizcachas y las liebres europeas constituyeron verdaderas plagas.

Existen varias áreas naturales protegidas en la provincia. Estos son espacios seleccionados por el Estado con valores naturales, culturales, paisajísticos, educativos y de representatividad biogeográfica a fin de preservarlos a perpetuidad. Comprenden áreas ubicadas en las sierras y en las planicies.

La situación de Córdoba a partir del Modelo Deseado promovido por la Provincia, se asienta en la consideración de tres aspectos que resultan relevantes en el territorio: el componente social, el medioambiental y el económico. El modelo propuesto valora ciertas particularidades propias del territorio y promueve el ordenamiento territorial de 4 regiones.

El Plan de Fortalecimiento de 114 Municipios de Córdoba, se orienta principalmente en las regiones sur-este y central-serrana. La Región sur-este es la principal para la explotación agrícola y ganadera de la Provincia, registra condiciones económicas y sociales cercanas al promedio provincial aunque con una distribución no homogénea en su interior. La heterogeneidad del territorio se pone en evidencia en las distintas dimensiones económicas - productivas, sociales, ambientales y políticas - institucionales, que dan perfil al mismo.

Conviven variados sistemas productivos con características dinámicas diferenciales y asimetrías en la eficiencia marcadas. Así, se constatan sistemas puros (agrícolas, ganaderos, tambo) y mixtos (agrícola - bovino, agrícola - tambo - ganadero, agrícola - porcino, agrícola - porcino - bovino). Dentro de los sistemas puros, el agrícola muestra una fuerte predominancia, y año tras año, fue ganando superficie en pérdida de otros, generando poca diversificación productiva en el sector primario y de transformación. Esta zona presenta una muy alta diversidad de ambientes transicionales entre la pampa húmeda y las regiones semiáridas del centro del país, que le confieren una elevada fragilidad frente a los factores desencadenantes de

procesos de degradación por erosión hídrica y eólica, anegamiento, inundación y salinización de tierras y aguas.

En las localidades se manifiesta deficiencias de la infraestructura y los servicios, que impacta en el crecimiento de las mismas, se observa una escasa articulación institucional y una alta precarización de la calidad de vida en materia de alimentación, vivienda, y educación superior en algunos sectores de las comunidades como ser, por ejemplo las localidades de Los Cóndores, La Cautiva, Oliva o Pozo del Molle solo por mencionar algunas.

La región central – serrana representa la economía de mayor jerarquía debido a que cuenta con una alta dotación de infraestructura y equipamiento y constituye el recurso natural más importante de la Provincia, principalmente en el aspecto turístico, por contar con reservas hídricas, forestales, paisajísticas y culturales que lo tornan atractivo para múltiples emprendimientos además de contar con la Ciudad de Córdoba, segunda ciudad en importancia a nivel nacional como traccionador económico cultural de toda la región.

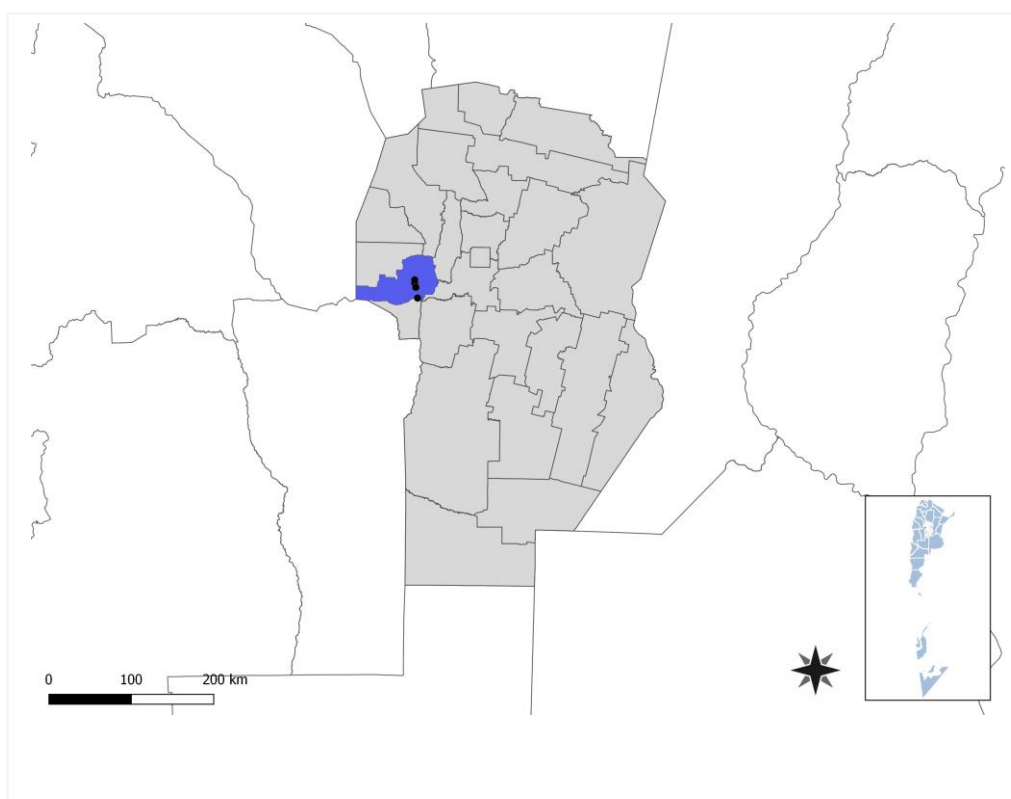
En este territorio se localizan los principales lagos, en los que se emplazan las usinas de generación hidroeléctrica y de bombeo de la Provincia. Son de destacar las importantes reservas para la actividad minera no metalífera, básicamente rocas y materiales para la construcción como parte de la riqueza natural del sector. Entre las localidades a intervenir en el desarrollo del

Plan de Fortalecimiento Institucional podemos nombrar, a modo de ejemplo, a las localidades de La Higuera, Valle Hermoso, Cañada de Luque, Obispo Trejo, etc.

Más allá de la diversidad que presenta la provincia desde lo biogeográfico y lo socio-cultural hay factores comunes que engloban a todas las localidades a intervenir.

Limita al norte con la Provincia de Santiago del Estero, al oeste con las Provincias de Catamarca y la Rioja y la Provincia de San Luis. La Pampa al sur y Santa Fe al oeste.

Su Capital, Córdoba se encuentra en la Latitud S 31° 20" y longitud W 64° 10"



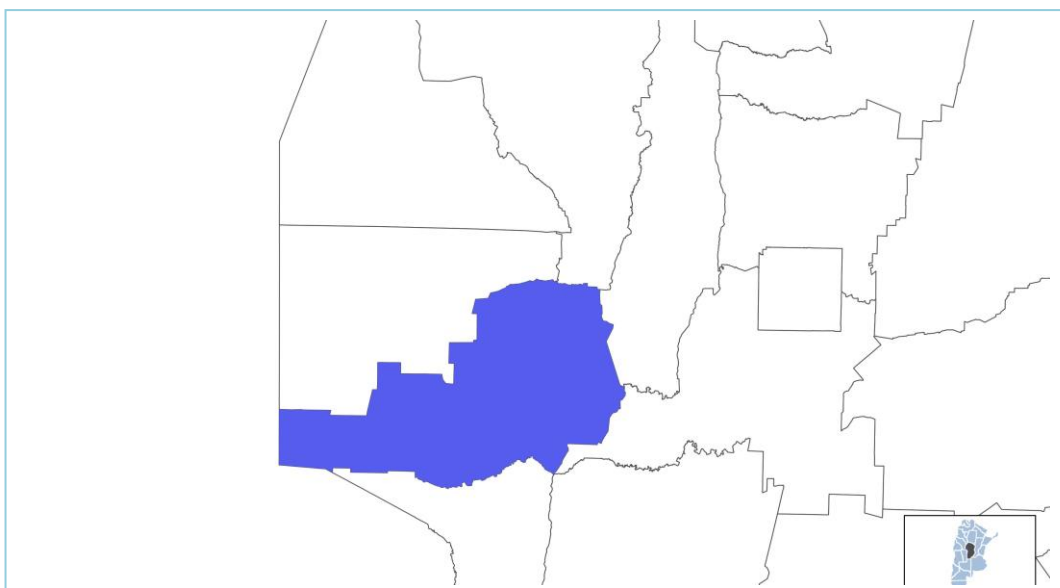
San Alberto es un departamento en la provincia de Córdoba (Argentina). Para los fines catastrales el departamento se divide en siete pedanías: Ambul, Carmen, Nono, Panaholma, San Pedro, Toscas y Tránsito. Limita al sur con el departamento San Javier al este con los departamentos de Santa María y Punilla al oeste con las provincias de La Rioja y San Luis al Norte con El departamento de Pocho, al noreste con el departamento de Cruz Del Eje Y al Sureste con el Departamento Calamuchita.

Para los fines catastrales el departamento se divide en 7 pedanías:

1. Ambul.
2. Carmen.
3. Tránsito.
4. Panaholma.
5. Nono.
6. San Pedro.
7. Toscas



Cabecera departamental, Villa Cura Brochero



Arroyo de los Patos es una localidad argentina ubicada en el departamento San Alberto de la Provincia de Córdoba, entre las localidades de Nono y Mina Clavero. Se encuentra atravesada por el río Los Sauces, y además atravesada por la Ruta Provincial Nº 15.

Es una localidad satélite dentro del principal circuito turístico de Traslasierras, sus principales atractivos son la costanera y campings sobre el río Los Sauces. Sus coordenadas son: 31°46'08"S - 65°00'00"O



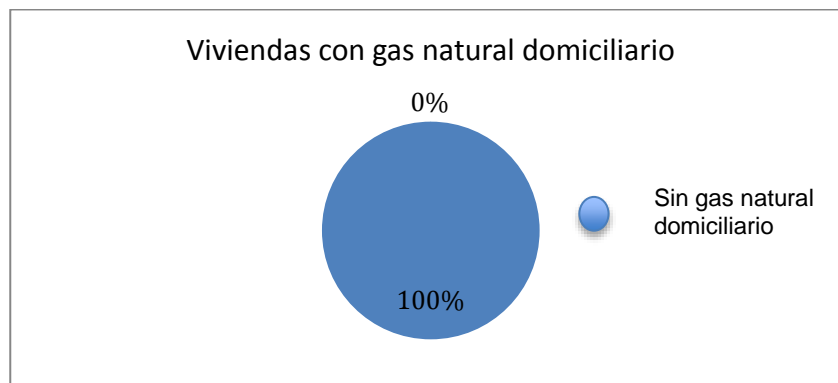
La localidad de **Arroyo de los Patos**, es un conglomerado de pequeñas dimensiones, pero con una fuerte actividad turística, ya que posee una posición de privilegio en uno de los circuitos turísticos más importante de la provincia de Córdoba.



DIMENSIÓN FÍSICA- REDES ENERGÉTICAS Y GRANDES EQUIPAMIENTOS

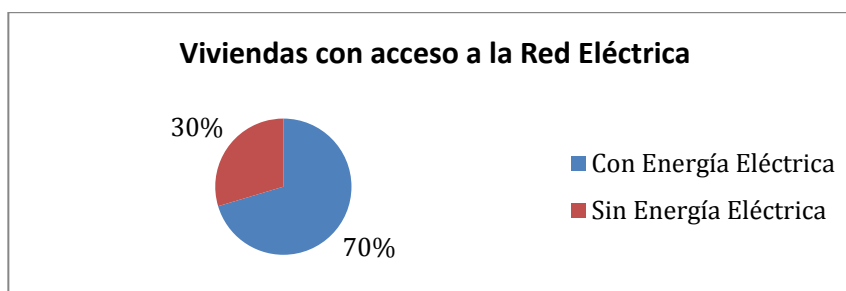
Gas

Las 405 viviendas que componen Arroyo de los Patos, no tiene acceso a la red de gas domiciliaria, utilizan gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento.



Cobertura red eléctrica

285 viviendas tienen acceso a la red eléctrica y 120 unidades habitacionales de la zona rural o nuevas edificaciones, no tienen al momento energía de la red eléctrica. La energía eléctrica es brindada por la Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero (C.L.E.Mi.C).



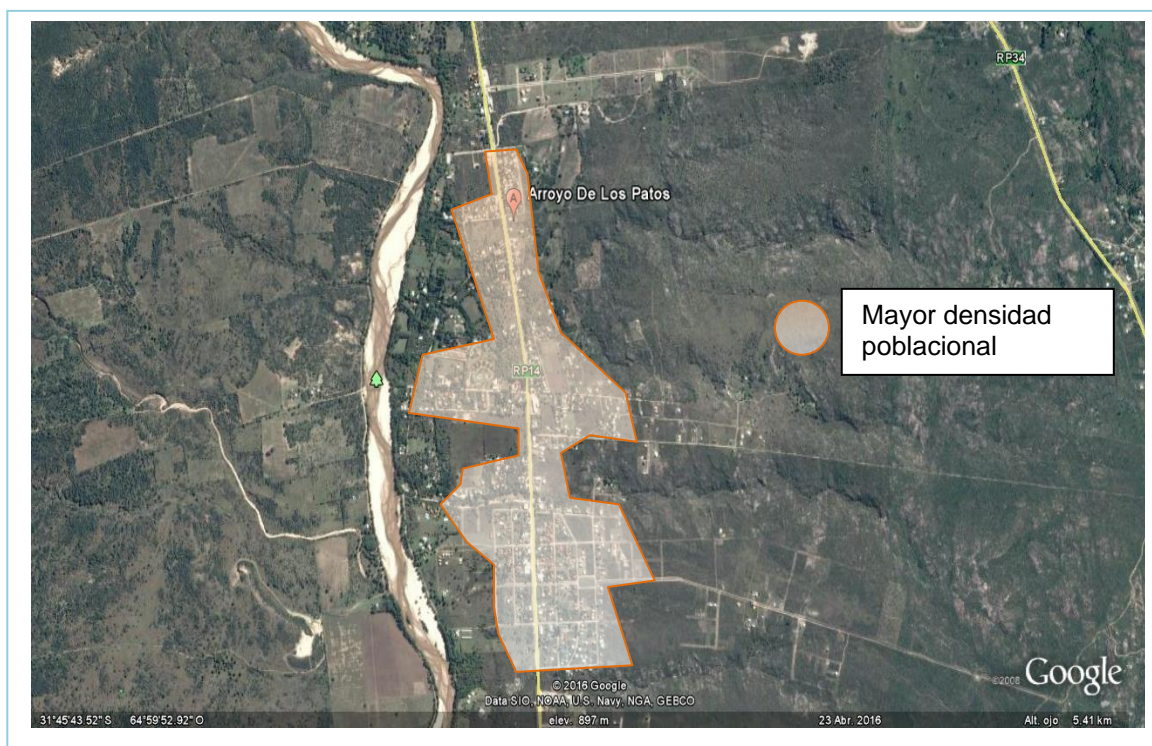
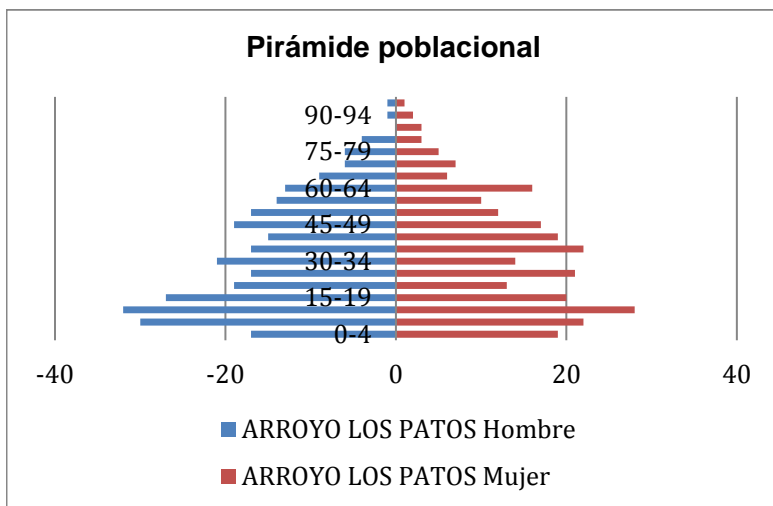
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010; con el ajuste según Cuestionario Municipal al 2016

DIMENSIÓN SOCIAL - POBLACIÓN

Arroyo de los Patos, cuenta con una población estimada al año 2016 de aproximadamente 1555 habitantes; y según el censo del 2010 su número era de 634, con lo cual se observa un acelerado incremento poblacional, y teniendo en cuenta el exponencial incremento en el verano, hace que su planificación territorial sea muy dinámica.

6.1. Características socio-demográficas

La variación intercensal entre los últimos años demuestra un crecimiento demográfico alto. A partir de la mayoría de edad (18 años), puede observarse disminución de varones; lo cual infiere que se van de la localidad en búsqueda de mejores oportunidades, ya sea por estudios superiores o búsqueda de mejores condiciones de empleabilidad.



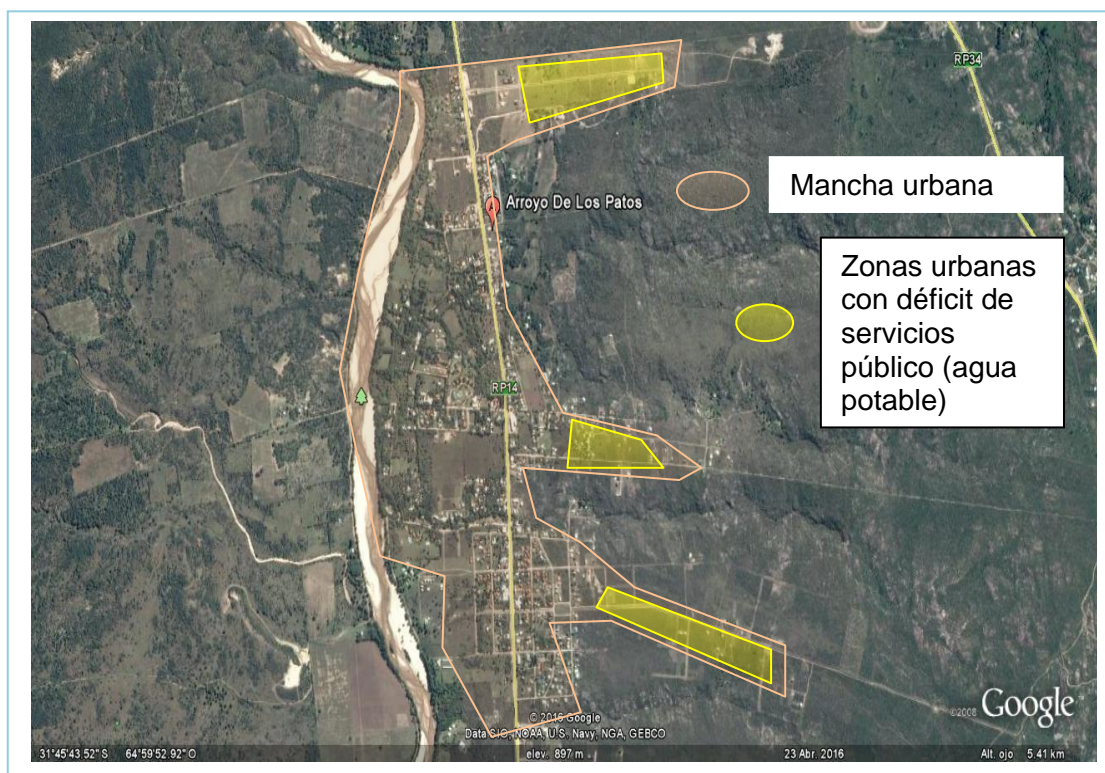
Población de características rurales, de crecimiento por derrame de la localidad vecina más importante como es Mina Clavero; de usos y costumbres serranas. Importante número de personas que edifican para habitar los fines de semana.

6.2. Villas y Asentamientos

En la localidad de Arroyo de los Patos no hay marcadas diferencias sociales, no se ven villas o asentamientos marginales, solamente se observan viviendas de familias trabajadoras o de descanso.

La carencia del abastecimiento de agua potable, condiciona a los barrios que se ubican en la parte más alta; a esto se le agregaría, que la infraestructura de accesibilidad son precarias.

Salvo la ruta, el 100% de las calles son de tierra.

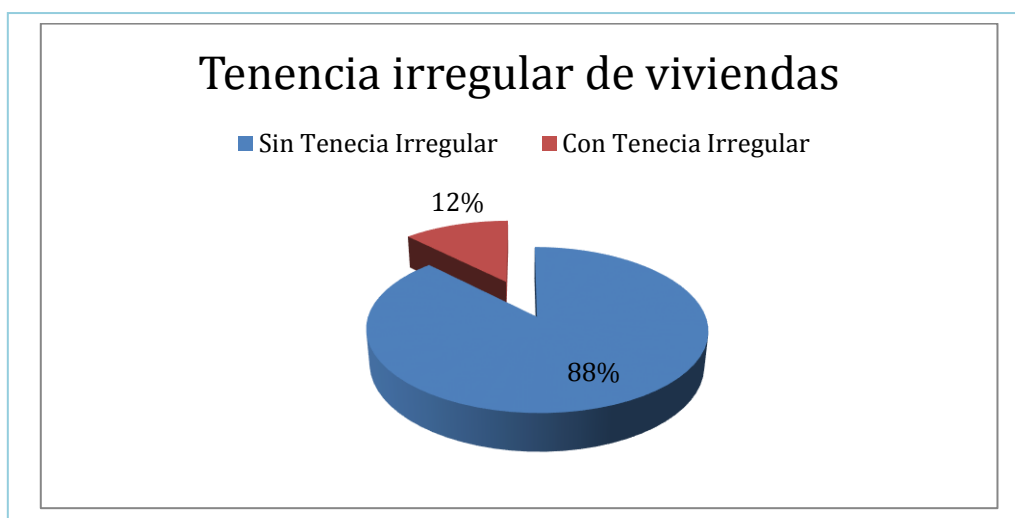


Dimensión Social - Vivienda

Tenencia irregular

En el caso de la localidad la tenencia irregular se refiere a inexistencia de papeles y/o títulos de propiedad correspondiente.

Según CENSO 2010 y la proyección del 2016, hubo un incremento de 16 a 50 unidades habitacionales con tenencia irregular.



6.3. Vivienda

6.3.1. Viviendas y Mejoramiento de Asentamientos precarios



La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas o el 40% de la población del mundo necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento. Estas cifras pueden traducirse en la necesidad de construir 150 viviendas diarias en suelos con servicios y documentos a partir de este momento y hasta el 2030.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

6.3.2. Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

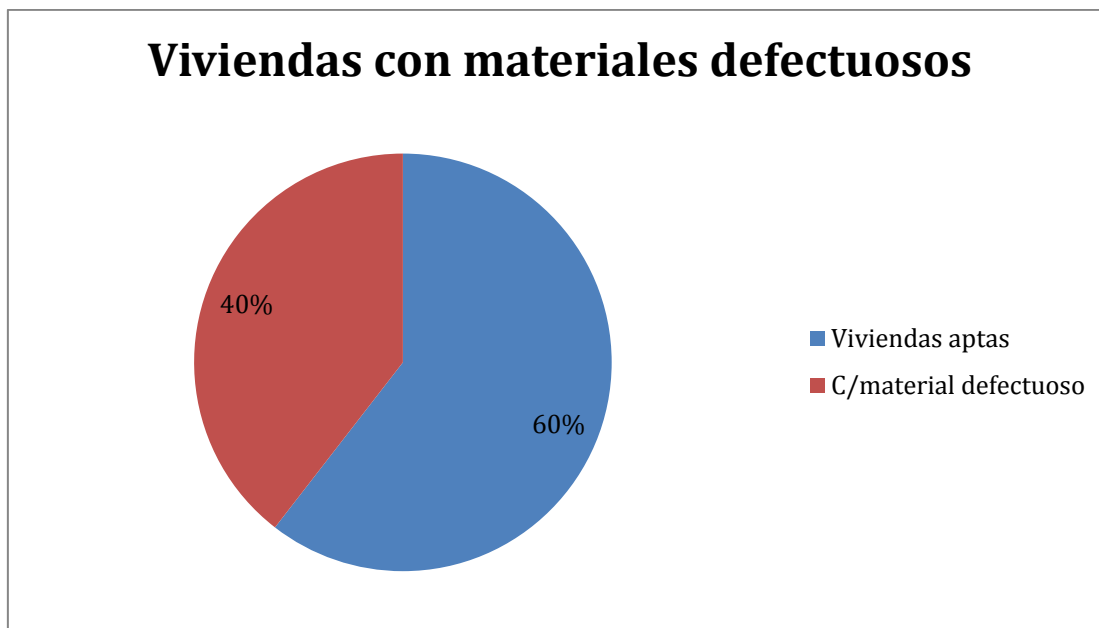
Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

- Desarrollo de estándares y lineamientos
- Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno
- Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Por las características de los materiales que conforman las unidades habitacionales, se determinó que en la localidad de Arroyo de los Patos, existen **160 viviendas** que necesitan un mejoramiento habitacional o la implementación de un plan de viviendas nuevas.



De 405 viviendas en total, 160 son precarias. Aprox. Al año 2016.

6.4. Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales. Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento. Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.



6.4.1. Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

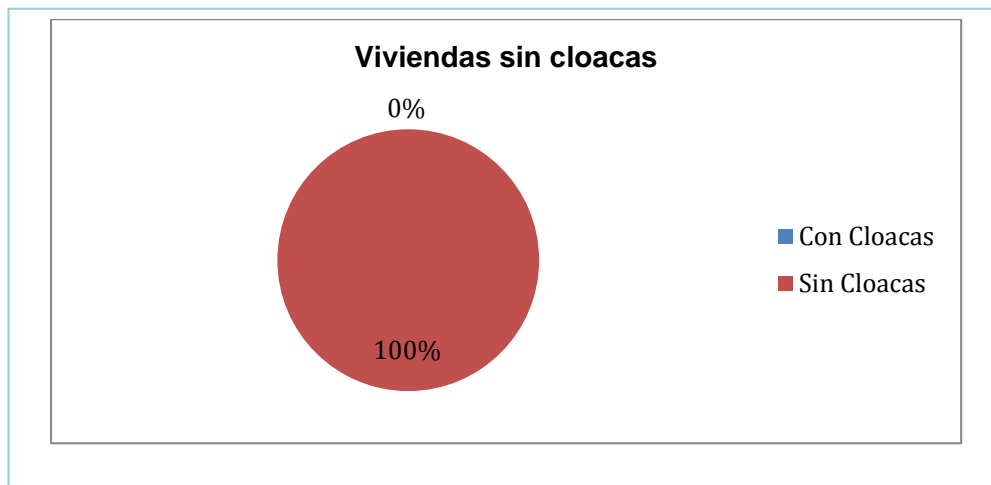
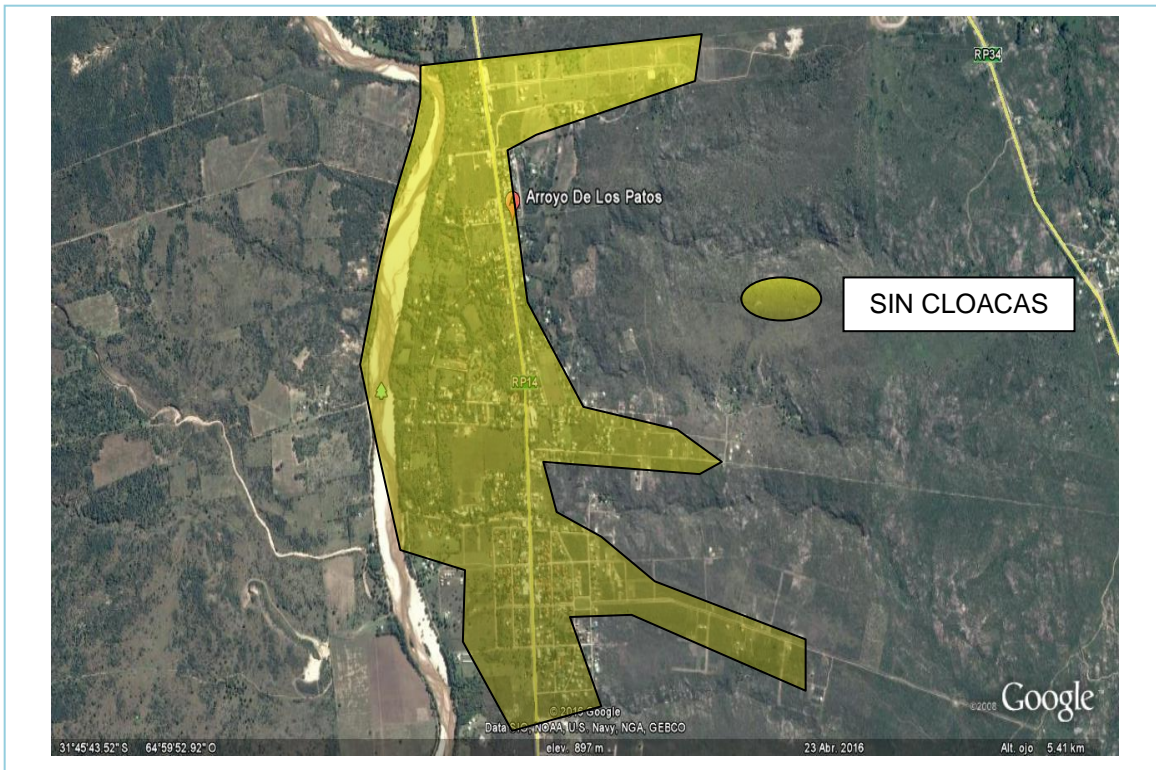
En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día

Dimensión Social – Saneamiento Básico

Cobertura de Red cloacal

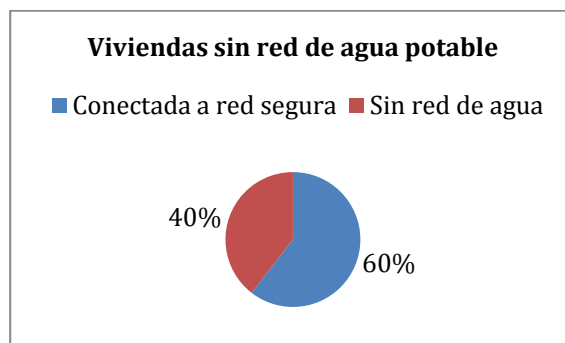
Según Indec – Censo 2010, y hasta la actualidad el 100% de la población no cuenta con red de cloacas.



Red de Agua

El 40 %, es decir 160 viviendas, de un total de 405, no tiene agua potable por red de distribución domiciliaria. 160 unidades habitacionales se sirven de perforaciones propias o del abastecimiento que hace la comuna mediante camiones cisternas.

La empresa prestataria es la Cooperativa Aguas Limitadas - Mina Clavero y Cura Brochero. INDEC – Censo 2010 y proyecciones Cuestionario Municipal al 2016.



6.5. Economía



Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos. Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad. Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población. Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:



- Deben sacar partido del crecimiento de la población urbana para generar prosperidad económica.
- Deben financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.
- Deben facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.
- Deben aprovechar el dividendo de la juventud para crear una nueva generación de vitalidad económica.

6.5.1 Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo. La pobreza resultante lleva a problemas, como malnutrición, exclusión social, crimen y formación de tugurios. La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas y pueden asegurar que los beneficios del desarrollo económico lleguen a los sectores pobres. Jóvenes, mujeres y grupos sociales vulnerables requieren consideración especial en los esfuerzos por crear empleo. Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local. Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

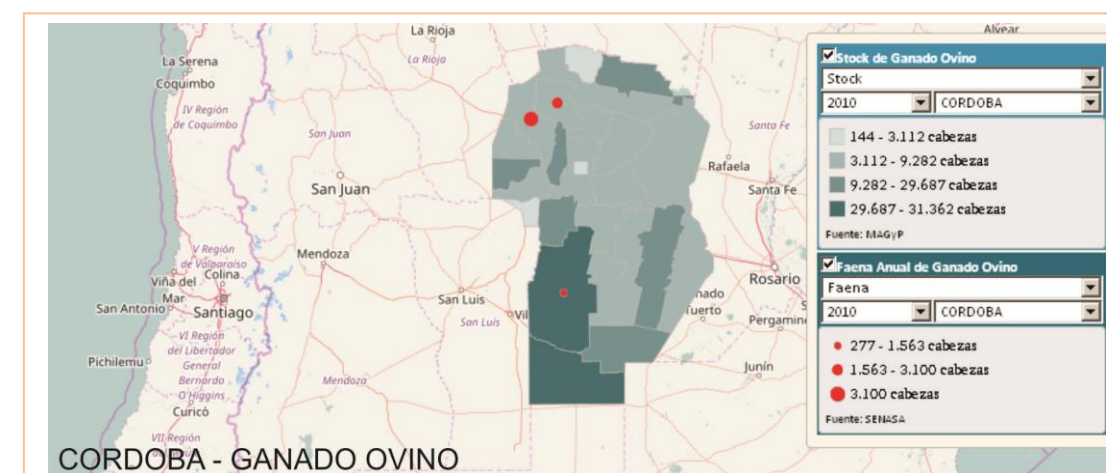
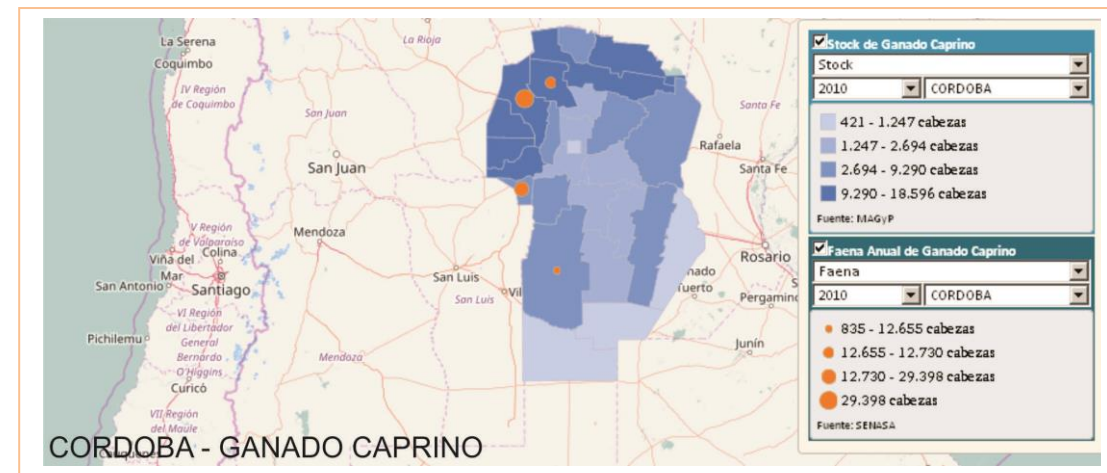
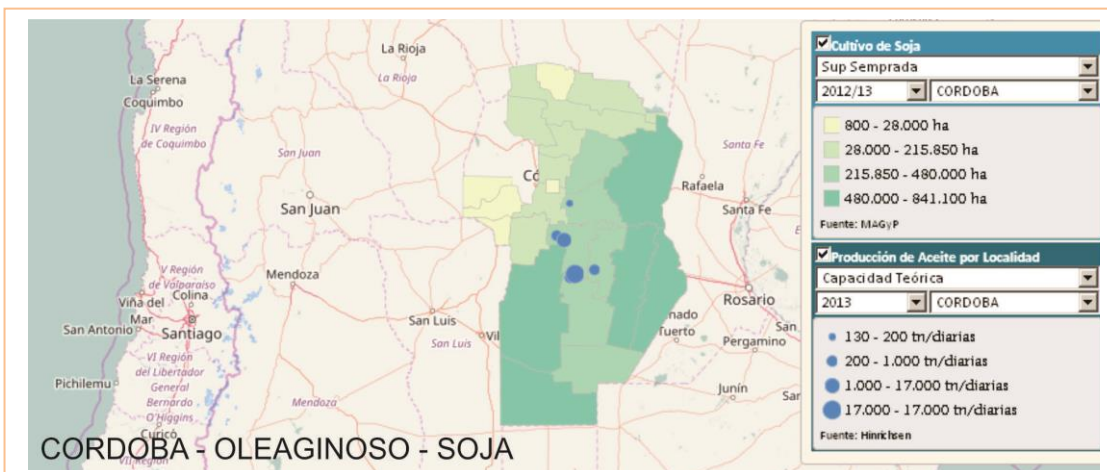
6.5.2 Resultados a esperar:

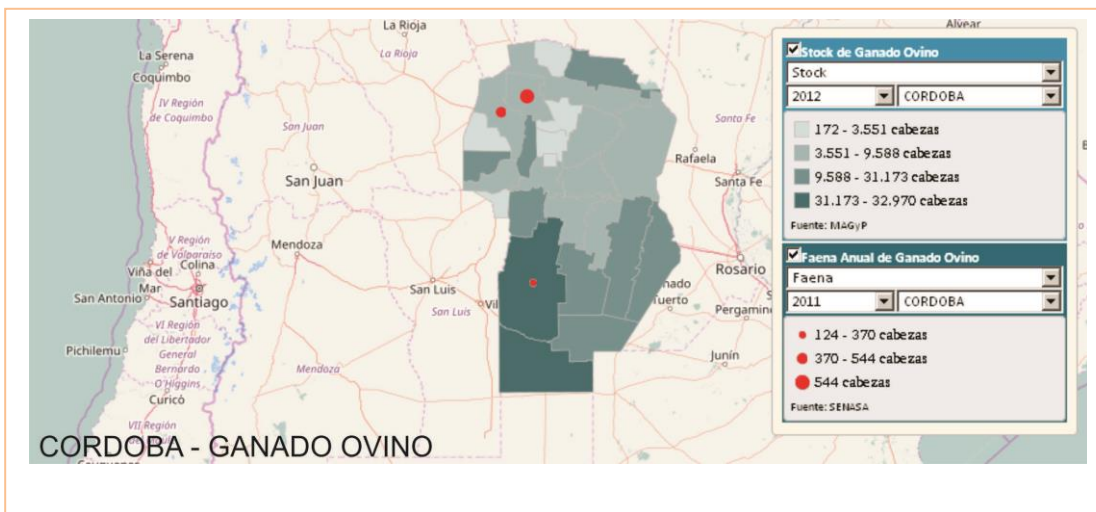
- Los gobiernos locales comprenderán sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.
- Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.
- Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.
- La creación de empleo incluirá a la población excluida, con especial énfasis en los jóvenes y las mujeres.
- Se apoyarán las actividades que generen ingresos a todos los niveles, incluyendo el sector informal.

• **Dimensión Sistema Económico**

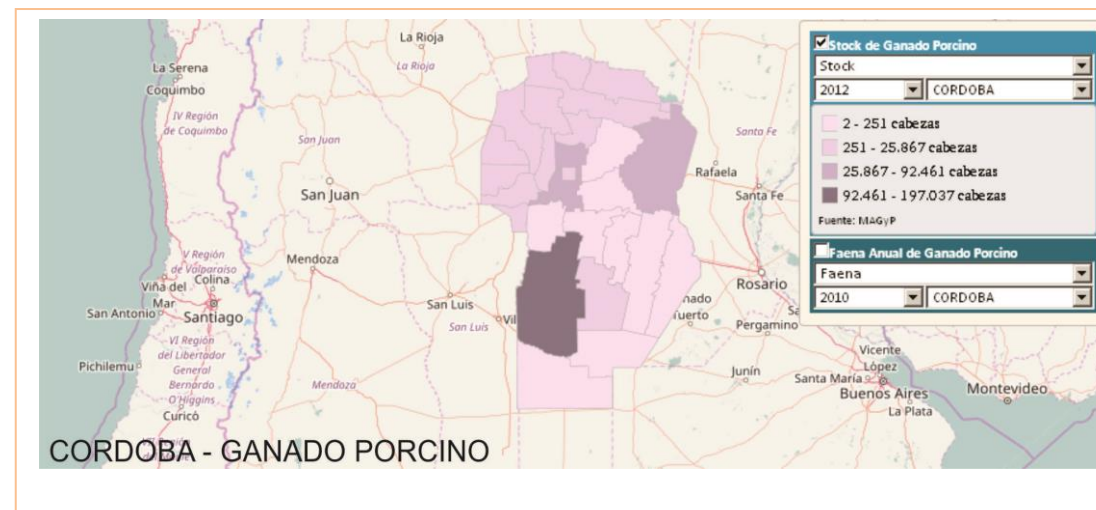
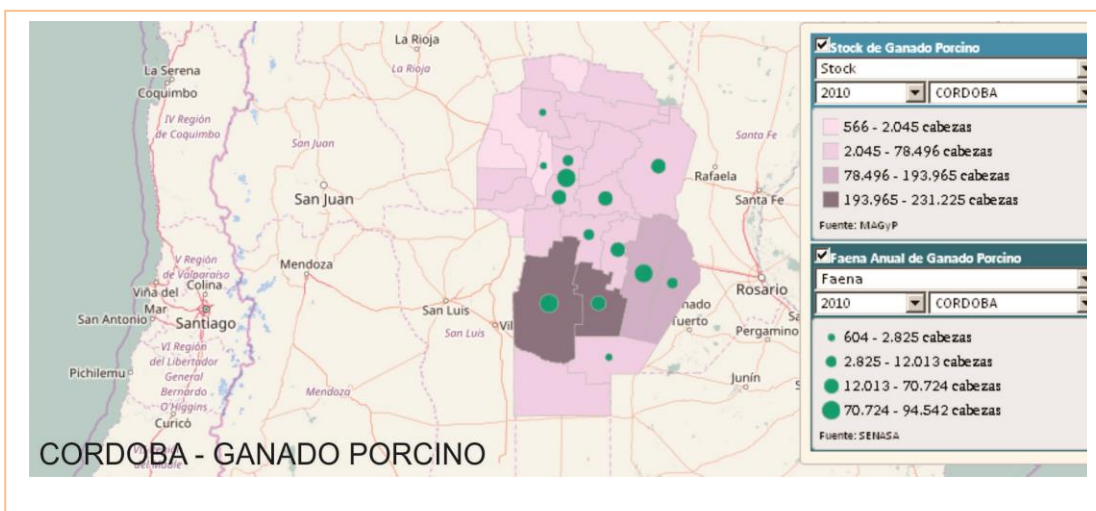
Tipo de economía local. La región posee una riqueza de suelo que le permite generar una producción variada y competitiva donde claramente la principal actividad económica, incluida en parte la localidad de Arroyo de los Patos es la TURISTICA seguida por la la ganadería y algo de actividad agrícola; como podemos observar en los siguientes mapas de situación.

La ganadería que se desarrolla en el área es variada y de importancia, en menor medida e intensidad que en otras regiones de la provincia pero de fuerte impacto económico. Las principales actividades ganaderas que se encuentran desarrolladas son, observa en los mapas de situación a continuación, la ganadería caprina, ovina, porcina y bovina.

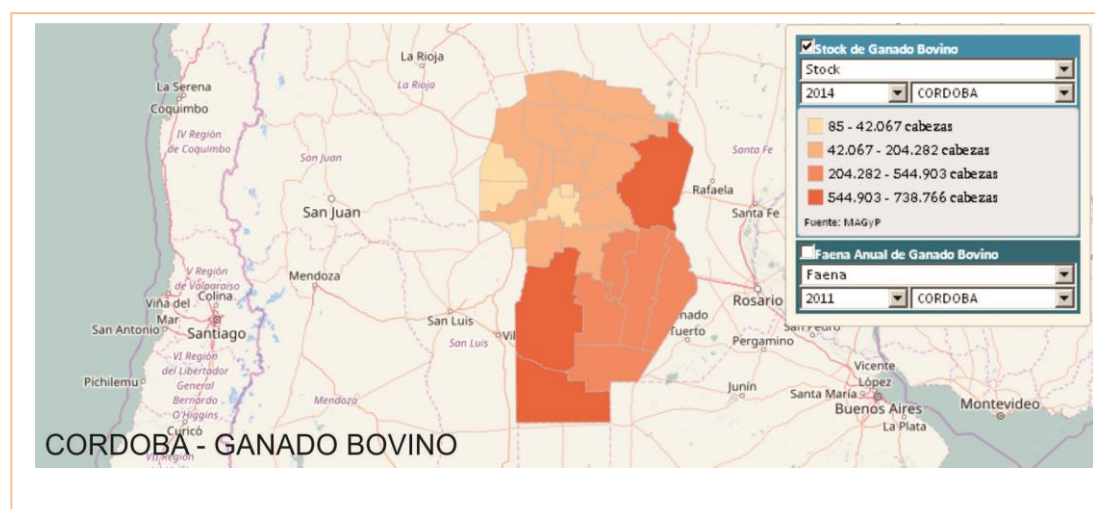
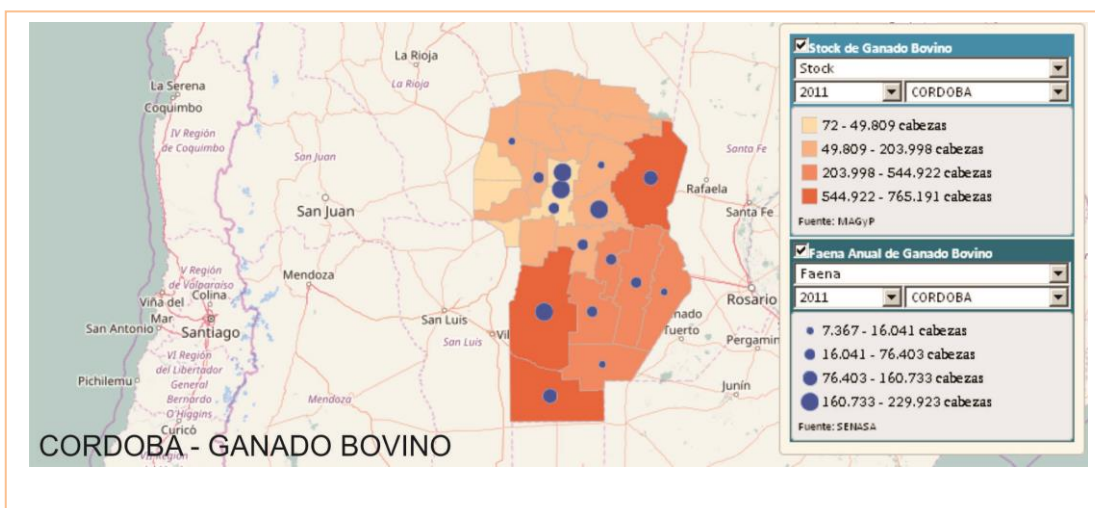
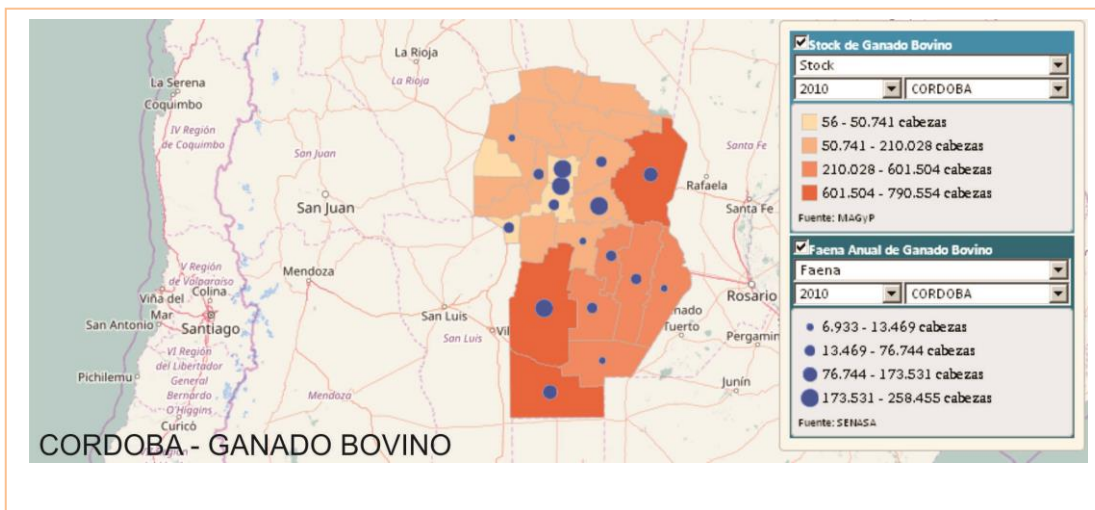




En cuanto al ganado porcino.



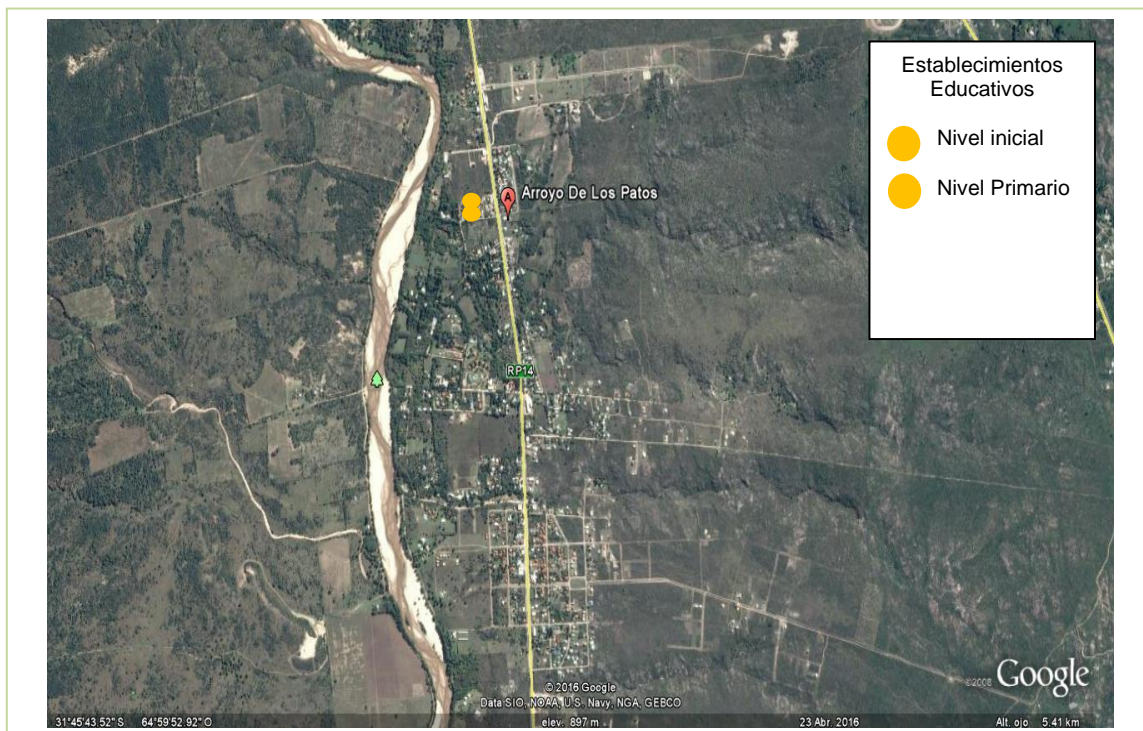
El desarrollo del ganado bovino en la provincia de Córdoba desde el 2010 al 2014, fue:



El empleo está relacionado con principal actividad generadora como es la turística; si bien no conforma un centro turístico como Mina Clavero, en ella se están realizando nuevos asentamientos de viviendas o barrios de fines de semana, es decir mediante la compra de terrenos para ser destinado a chalet o casa para veraniantes. La albañilería y el sector inmobiliario, son los de más dinámica.

6.6. Educación

La localidad cuenta con dos establecimientos escolares donde se dicta Educación inicial, primaria y educación secundaria.



- Escuela José Vicente Lopez (Ex-Nacional N° 493). Dirección: Ruta 14 Y Esmeralda S/N°, Teléfono: 03544-15572819
- Jardín De Infantes Jose De San Martin, Anexo De Arroyo De Los Patos. Dirección: Esmeralda S/N°, Arroyo De Los Patos, Córdoba, Argentina

6.7. Salud y seguridad

En Salud, se cuenta con un Centro de Atención primaria de la salud, dependiente de la comuna; Dispensario Arroyo de los Patos pertenece al ámbito de la medicina pública con servicio de medicina general, atención ambulatoria. No existen especialistas y las derivaciones y emergencias se realizan a la ciudad de Córdoba.

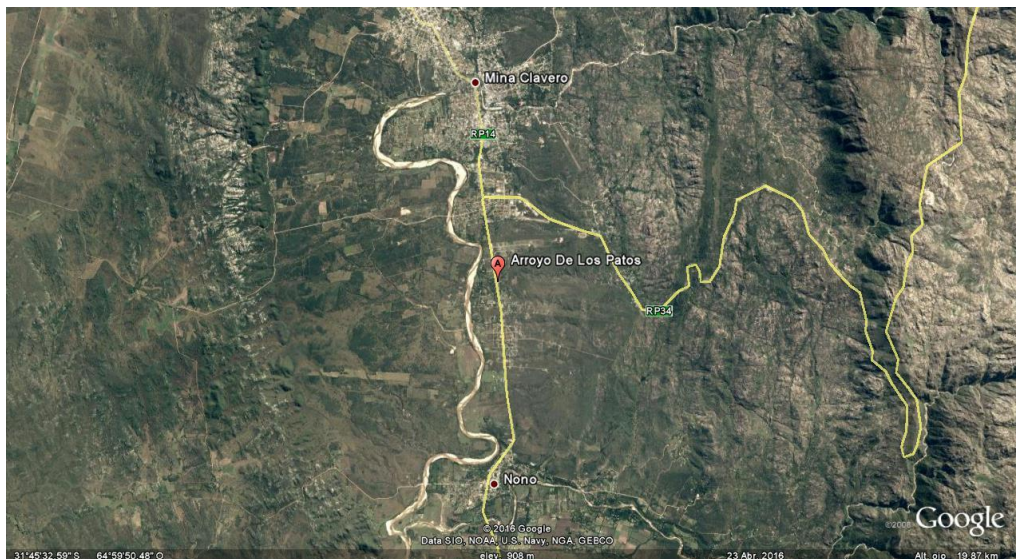
La tasa de mortalidad infantil es de 1.17 %

En materia de seguridad cuenta con una Comisaria, Bomberos, Guarda parques y defensa civil.

6.8. Dimensión ambiental

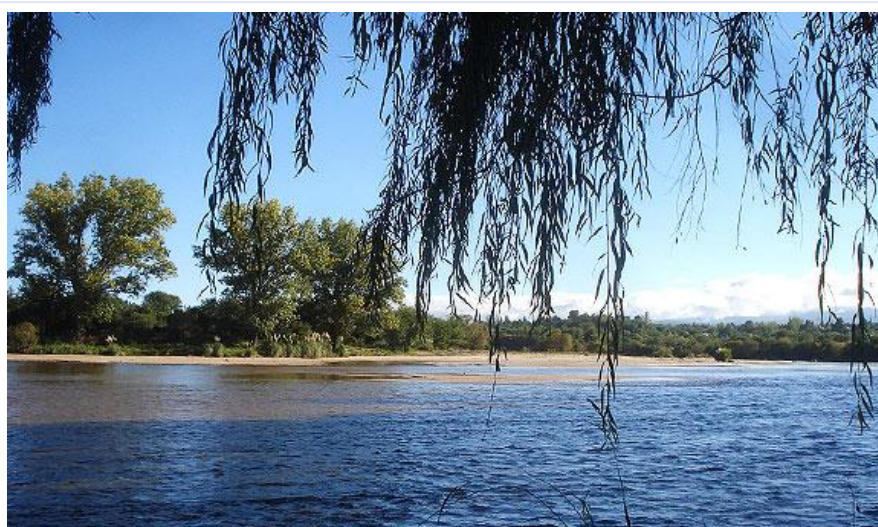
En el centro y bordeando la cadena de montañas de casi 2.900 msnm, se encuentran una serie de pueblos serranos, entre los que se encuentra ARROYO DE LOS PATOS





Espacios verdes

Los espacios verdes en la localidad son su plaza pública y la costanera sobre el Río Los Sauces.



Costanera de Arroyo de los Patos sobre el Río Los Sauces

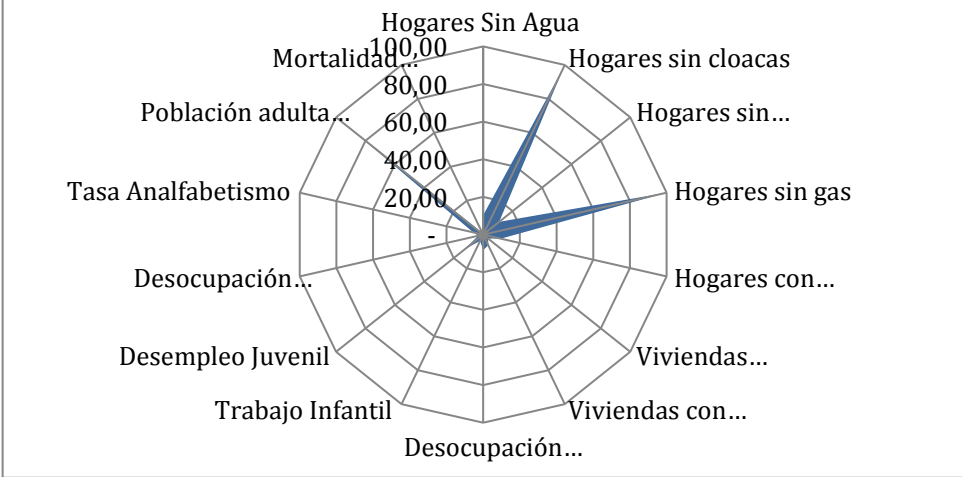
Estratégicamente ubicado entre Mina Clavero y Nono; pero con la misma problemática del recurso hídrico para el agua de consumo humano. Esta región turística tiene un sistema común de red de agua potable, y prestada por la misma Cooperativa.

6.9. Resumen de Indicadores

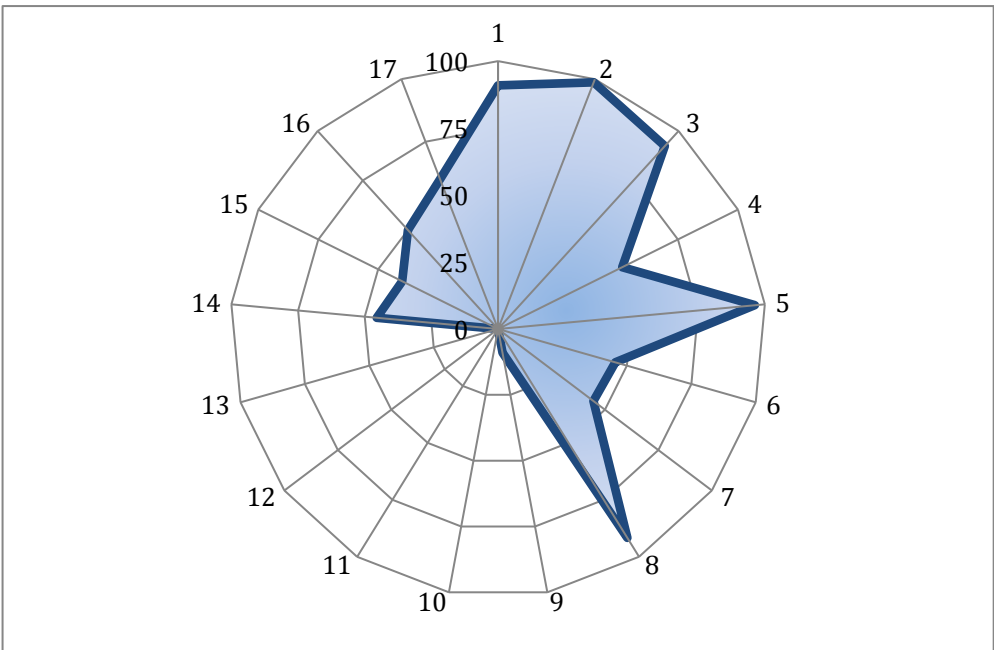
Provincia Municipio Codigo Municipio Poblacion Municipio		CORDOBA ARROYO DE LOS PATOS 141262840 634
Dato	%	
Hogares Sin Agua	10,24	
Hogares sin cloacas	98,76	
Hogares sin electricidad	10,84	
Hogares sin gas	100,00	
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	9,64	
Viviendas irrecuperable	3,32	
Viviendas con materiales inconvenientes	6,25	
Desocupación general	8,30	
Trabajo Infantil	3,75	
Desempleo Juvenil	12,50	
Desocupación Femenina	2,74	
Tasa Analfabetismo	5,47	
Población adulta sin educación superior	91,01	
Mortalidad Infantil (%)	0,97	

Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC

Indicadores: CORDOBA - ARROYO DE LOS PATOS



RESUMEN DE INDICADORES ODS: ARROYO DE LOS PATOS

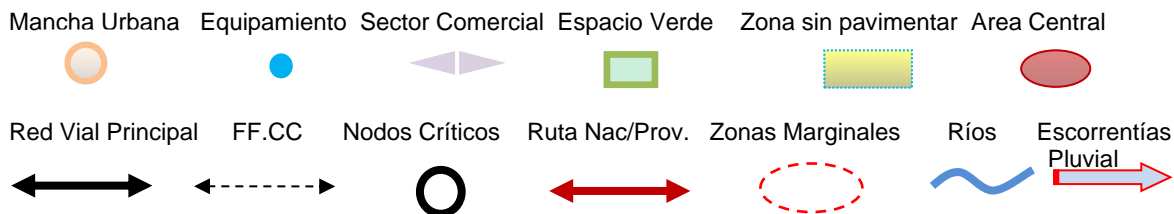
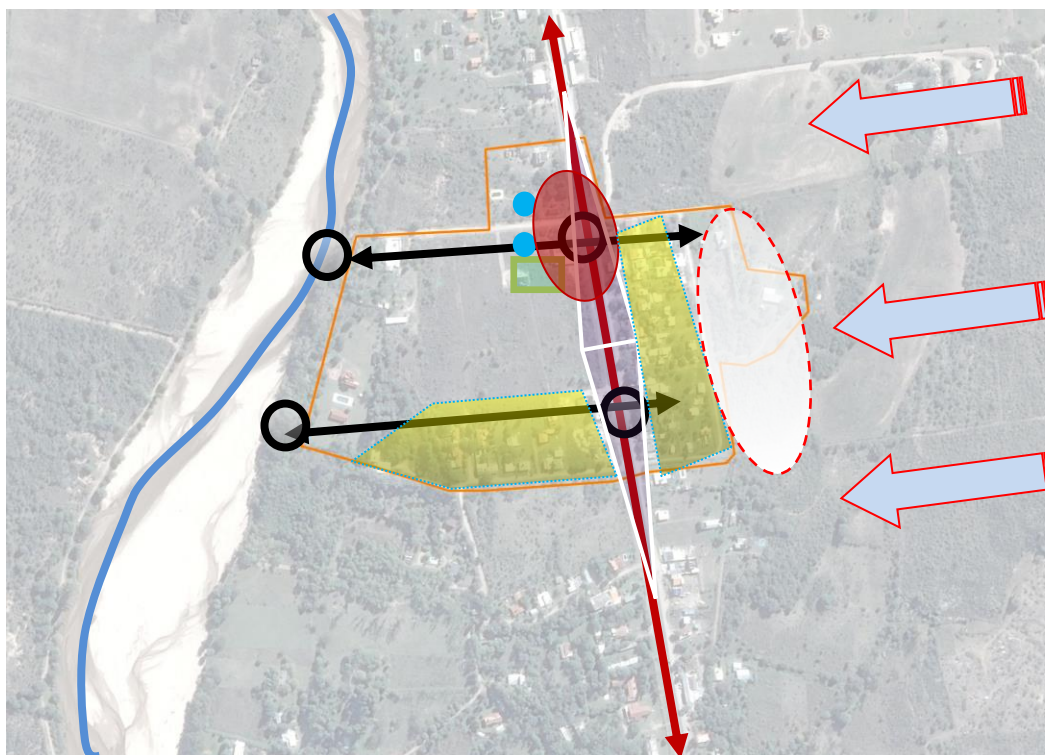


7. Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

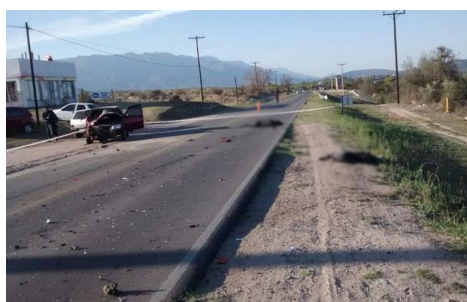
Arroyo de los Patos, pueblo lineal que se ubica sobre la Ruta Prov. N° 15, este asentamiento poblacional es como una continuidad urbanística de Mina Clavero, por la íntima relación que existe entre estas dos localidades, las cuales son separadas solamente por 7 km.

Este poblado está en pleno crecimiento por lo que la comuna está trabajando fuertemente en conseguir una solución al abastecimiento de agua potable para más de 160 viviendas en baja temporada, pero al llegar a los meses del verano el consumo aumenta 10 veces; como así también la población. Esta comuna está muy limitada porque no cuenta con casi ningún equipamiento vial para atender el mantenimiento del 100 % de sus calles de tierra; con el agravante que por el fuerte desnivel, se generan roturas totales y aludes importantes de piedra, arena y barro. Respecto al uso del suelo, la Comuna esta tratando la regularización dominial de los terrenos, ya que muchos cuentapropistas u ocupadores están generando negocios inmobiliarios de manera irregular. Por otro lado esto afecta fuertemente a las limitaciones que la comuna tiene para responder con los servicios públicos que presta, recolección de basura, mantenimiento de calles, provisión de agua potable, alumbrado público, entre otros.



Del análisis de las vías de comunicación, se desprenden las siguientes características:

- Ruta provincial que atraviesa la localidad de extremo sur a norte, generando hacia el oeste (río) el mayor desarrollo urbano y hacia el este (altas cumbre) los nuevos asentamientos.
- Serios y continuos accidentes de tránsito en las intersecciones de las calles que vajan al río con la ruta provincial. Aunque existen semáforos, éstos no hacen un tránsito ágil y durante la época estival se generan grandes embotellamientos



- Intersección ruta con calles públicas
- Hay muy pocas veredas.
- Ruta y calles con baja iluminosidad, artefactos de vapor de sodio; las cuales también deberían optar por aquellas que generen menores consumos y brinden mayor luminosidad.

En cuanto a los servicios públicos:

- El 40 % de las viviendas tiene serios problemas de provisión de agua potable por red domiciliaria y deben ser provistas por otro sistema de abastecimiento.
- Resta avanzar, sobre más de 400 unidades habitacionales, con el gas natural domiciliario, hoy no es prestado importante servicio.
- Existen 120 viviendas, en su gran mayoría alejadas del área central (algunos parajes rurales), que no cuentan con la energía eléctrica.
- La obra de la red de cloacas tiene un gran limitante como lo es el tipo de suelo muy rocoso y mayor dureza que no permite un cavado para la disposición de la cañería. Este punto es muy condicionante, pero debe ser atendido para garantizar la calidad del agua del Río los Sauces que es el gran generador por el turismo que atrae.

En todos los barrios se deberá lograr un crecimiento en el hábitat, desde la accesibilidad, mejoramiento habitacional (viviendas hacinadas o precarias), obras infreestructura vial e iluminación pública. Sin dejar de lado Ambitos de promoción humana para brindar espacios de socialización, capacitación, apoyo escolar y muchas otras acciones destinadas a la acción y desarrollo social.

Las obras de nuevas viviendas van desplazando el monte serrano y y al ir ganando altura, se van complicando los caudales y presiones de agua para uso doméstico.



Nuevas urbanizaciones

8. Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

8.1. Dimensión Urbana

El soporte físico de la ciudad, el suelo urbano, su calidad y cualidad, tiene directa influencia en el desarrollo de la misma. El estado de los elementos de la estructura urbana permite o (impide) el asentamiento de determinadas actividades, de la creación de relaciones sociales, de que los habitantes puedan usar y disfrutar de los espacios.etc. El correcto estado y funcionamiento de estos elementos es prioridad en el desarrollo de cualquier pueblo o ciudad y de su planificación.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Baja capacidad de control y planificación del desarrollo urbano. • Gestión municipal muy condicionada en lo económico y equipamiento mínimo necesario para la prestación de los servicios. • Carencia de un sistema propio de agua potable, al estar conectado al de Mna Clavero. • Crecimiento urbano espontáneo y diverso. • Suelo público muy escaso por el alto valor del m². 	<ul style="list-style-type: none"> • Calles de tierra que en días de lluvias terminan muy erosionadas • el 40% de las viviendas no cuenta con agua potable de red segura. • Crecimiento urbano de manera irregular e informal. • Falta de espacios verdes y de su mantenimientos • Alto número de accidentes en las intersecciones con la ruta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento del Territorio, para regular el crecimiento urbano ordenado con una fuerte visión del Hábitat en su conjunto. • Mejoramiento de la red vial. • Recuperación del parque automotor, y de recursos destinados a la gestión pública de los servicios. • Promover los sectores barriales de mayor marginalidad. • Alcanzar con el agua potable al 100% de la población y llegar al 70 con la red de cloacas 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico territorial, para regular el uso del suelo de un modo viable y sustentable; que genere inclusión y mejor calidad de vida. • Plan de seguridad vial. • Plan integrado con las poblaciones vecinas para provisión de agua potable en la zona. • Puesta en funcionamiento de organismos participativos de gestión y control

Luminarias

Debería ampliarse la red de alumbrado público, e incluir la costamera. Renovar la tecnología usada por led, de esa forma bajar los costos mensuales de consumo de energía eléctrica.

Veredas y Sendas peatonales

Sería necesaria la materialización de veredas y la accesibilidad de las mismas, mediante cordones adaptados para garantizar un tránsito seguro y accesible.

Sistema de desagües pluviales

Para avanzar con el mejoramiento de las calles y hasta poder ejecutar la pavimentación de las mismas, sería oportuna la ejecución de cordón cunetas y badenes para evacuar el agua de las lluvias y evitar tanto roturas de calles

8.2. Dimensión Económica

El aparato económico de una ciudad cualquiera conlleva a la interacción de diferentes mecanismos en un área territorial limitada en el espacio. Estos diferentes mecanismos,

o partes componentes de la maquina urbana, están íntimamente relacionados entre sí, ya que dependen de uno o de otro para su normal funcionamiento (por ejemplo los servicios públicos, la infraestructura, el transporte, etc.); y esto mucho más impactante en una localidad turística que respeta las características del entorno natural y revaloriza el patrimonio cultural.

Arroyo de los Patos forma parte de una región con una economía sustentable basada en el uso ordenado y equilibrado de los recursos naturales que respeta los ecosistemas base; debería plantear un desarrollo económico diversificado y competitivo por su un fuerte componente turístico. Las organizaciones y entidades públicas y civiles, formales y no formales, mejoran sus capacidades de gestión, participación y articulación. Grupos y organizaciones sociales (públicas y privadas) promueven articuladamente mecanismos de contención y proyectos solidarios en busca de oportunidades ocupacionales, educación, salud, cultura y compromiso ciudadano.

La Localidad tiene un perfil turístico con un importante centro comercial. Varios puntos muy visitados y para diversos perfiles turísticos, principalmente por el derrame que tiene del turismo desde Villa Dolores hasta la zona de Villa Cura Brochero.



Playas, río y sierras de Arroyo de los Patos

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none">• Falta de un Plan Estratégico regional de promoción turística• Competencia con las localidades turísticas vecinas• Capacitación deficiente de los agentes de turismo	<ul style="list-style-type: none">• Falta de servicios acordes al turismo de esta zona.• Baja infraestructura turística• Alto impacto en la economía local• Falta de un plan integrador regional	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar la economía turística• Proyectar Normativa para la actividad• Crear empleo, mediante capacitación permanente.• Aumentar y mejorar la red de caminos y calles a lugares atractivos para desarrollarlos.	<ul style="list-style-type: none">• Programa de promoción turístico público - privado.• Mejoramiento de la red de caminos a lugares atractivos dentro del área de influencia.• Proyecto de capacitación y formación para atender al turismo nacional e internacional.

8.3. Dimensión Ambiental

Diseño urbano ambiental refleja marcada identidad de localidad serrana contando con patrimonio urbano y natural cualificado y jerarquizado. Existe una política y gestión urbano-ambiental actualizada y reglamentada, con participación ciudadana.

Protección, seguimiento y aprovechamiento de los recursos naturales por medio de la implementación de políticas activas que contemplen la utilización de instrumentos técnicos, jurídicos y financieros adecuados.

Arroyo de los Patos debe regular la actividad y el gran desarrollo urbano, generado por el cada vez más creciente número de turistas.

En general un análisis ambiental debería estar sostenida por un estudio pormenorizado de la principal información referida a la estimación de residuos y su posterior tratamiento; el saneamiento en lo referente a la disposición final de líquidos cloacales; estudiando y caracterizando el área general en lo que respecta a flora, fauna, suelo, aire y agua.

Arboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> •Desconocimiento s y falta de valorización de los recursos naturales presentes. •Falta de tierras públicas para uso recreativo - verde •radicación de vecinos nuevos provenientes de la zona rural y otras localidades 	<ul style="list-style-type: none"> •Recursos naturales, un potencial en riesgo •Crecimiento urbano sin planificación que invade el suelo rural •Peligro de incendio bosque nativo •Pérdida del Monte virgen originario. •Contaminación de suelos y agua en ríos y dique 	<ul style="list-style-type: none"> •Maximizar el potencial natural de la zona en compatibilidad con el desarrollo urbano de la localidad • Desarrollo de infraestructura en desagües y saneamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> •Plan Integral de manejo de riesgos naturales. •Plan de ordenamiento y diseño del arbolado urbano •Programa interdisciplinario y multisectorial para medir los impactos ambientales de futuras urbanizaciones.

El Riesgo de incendio del bosque nativo, las erosiones y anegamientos de agua, tierra y piedras por las vías públicas, ponen en riesgo la seguridad, el medio ambiente y las condiciones sanitarias de la localidad.

8.4. Dimensión Social

Con el objeto de alcanzar las metas en lo referente a la promoción de las personas, será necesario arbitrar medidas que tiendan a la reducción de la pobreza como elemento primordial, y así poner en marcha una comunidad que día a día sea más feliz.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias, que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Se PROPONEN algunas situaciones a atender: la vulnerabilidad social de un sector de la población:

- Promover acciones y actitud de pertenencia con el saneamiento de títulos.
- Generar el mejoramiento del Hábitat para que los vecinos de barrios más alejados y sin mejoramientos se sientan parte de la comunidad.
- Generación de espacios para capacitación orientado a lo productivo: Emplazamiento de centros de apoyo a la actividad de promoción social, en materia de capacitación y para el ingreso del mundo laboral. Mediante un espacio de usos múltiples para capacitación de los vecinos.
- Materialización de espacios verdes para eventos culturales y de expresión social comunitaria, junto con las demás instituciones locales.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de control y planeamiento • Falta de presupuesto y de articulación con organismos provincial o nacional para responder a estas demandas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Población con tenencia o dominio irregular de la vivienda. • Falta de infraestructura destinada las actividades comunitarias (SUM, aulas para capacitación) • Falta de Cursos de promoción humana (adicciones, violencia entre otras) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la integración y participación ciudadana a través de las actividades comunitarias. • Regularización dominial • Construcción y utilización de los equipamientos comunitarios en zonas de más necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Regularización dominial y titularidad de los terrenos. • Actividades comunitarias y vecinales con autoridades y profesionales de la planificación urbana y social. • Plan de Hábitat y Desarrollo Humano en zonas de marginalidad.

9. Conclusión Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable. De esta manera encontrar respuesta a los desafíos que esta nueva sociedad se plantea:

- La falta de participación, involucramiento y concertación de los actores sociales.
- La ausencia de mecanismos permanentes de concertación de las políticas sociales.
- Capital social muy débil.

- Desconocimiento y falta de valorización de los recursos locales (humanos, naturales, económicos y culturales), con el consiguiente desaprovechamiento y/o mal uso de los mismos.
- Ausencia de recursos humanos con habilidades en diseño, gestión y evaluación de proyectos.
- Ausencia de políticas de desarrollo diseñadas a partir de las particularidades y recursos locales.
- Escaso nivel de reinversión del excedente económico-social en el ámbito de las personas, territorio y recursos que lo generaron.

10. Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales y facilidades recreacionales para una mejor calidad de vida de todos los vecinos de Arroyo de los Patos , pensando en el desarrollo a futuro a 10, 20 50 años, con un Plan Urbano Integral, que armonice el crecimiento espontaneo, integre los asentamientos actuales y futuros generando nuevos espacios naturales, productivos sustentables y de mejor calidad para los vecinos, en un entorno natural, turístico y sostenible.

10.2. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollaran diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, potenciando aquellas propuestas y obras que faciliten el cumplimiento del Objetivo 11 de UN Hábitat de Naciones Unidas.

11. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-Hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.

Los Ejes de Acción recopilan los programas.

Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.

Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

a. Programas y Proyectos

Suponen la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

b. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

Esperanza de Vida.
Educación, (en todos los niveles).
PIB per capital.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.²

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.
- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.

²https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

12.1 Proyectos para mejorar la Calidad de Vida Local

La localidad de ARROYO DE LOS PATOS, se fue formando entre tres ejes bien definidos; como son el pie de las Altas Cumbres, el Río Los Sauces y la Ruta Provincial N°14, y condicionado fuertemente por la expansión de sus dos ciudades vecinas, en actual expansión demográfica, como son Nono y Mina Clavero.

Si bien esta localidad, se fue formando por gran impulso del turismo de los últimos 20 años, posee su propia organización con un completo equipamiento institucional para la atención a los vecinos, como son la comuna, el servicio educativo de distintos niveles, dispensario; más una variada oferta en hospedajes y hotelería desarrollada tanto en el interior de la zona urbana como a lo largo de ruta provincial N°14.

Otro eje de desarrollo urbano es la costanera del Río Los Sauces, con sus playas hoy poco desarrolladas; dejando una zona central con viviendas, en su mayoría residenciales con una marcada presencia de cabañas y complejos turísticos.

La Ruta Provincial N°14 reúne la gran actividad comercial, sin una colectora que pueda dar, al ciudadano y al mismo movimiento vehicular, seguridad, teniendo en cuenta el alto grado de tránsito.

Saturada la zona próxima al río, los nuevos desarrollos inmobiliarios se ubican entre la ruta 14 y el pie de las Altas Cumbres, lo cual genera importantes dificultades para poder proveer el servicio de agua corriente, ya que la captación es sobre el mismo río Los Sauces y su distribución es sin potabilización.

Al carecer de cloacas la contaminación del subsuelo es alta e impactando al medio ambiente.

11.1. Visión Estratégica de la Ciudad

ARROYO DE LOS PATOS, localidad de traslasierra, en la que conviven la comunidad tradicional, con la proveniente de la expansión hacia en sur de la localidad de Mina Clavero; en la que se mezclan viviendas residenciales con aquellas destinadas al fin de semana o para la destinada a la explotación en la época turística.

Existen gran cantidad de emprendimientos de alojamientos como complejos de cabañas, hotelería y casas de fin de semana; por lo que la Comuna está trabajando fuertemente para que esta expansión sea organizada; con el objeto de regularizar los asentamientos existentes, los nuevos y, de esta manera proyectar toda una serie de servicios que garanticen a esta comunidad, el acceso

al agua potable por red pública, red de cloacas, a la red eléctrica y gas natural domiciliario; y convertirla en un nuevo punto turístico o punto alternativo por ubicarse en una zona neurálgica, entre las principales localidades turísticas de traslasierra como son Nono y Mina Clavero.

La población estable en todo el año se estima en 1.555 habitantes, incrementándose a más de 5 mil personas con destino turístico en la temporada de verano; por lo que impactan fuertemente en las demandas de servicios y en la economía de la Comuna.

Es prioridad, para las actuales autoridades locales, garantizar los servicios básicos en lo concerniente a la potabilización del agua en red y cloacas para dejar de contaminar su principal recurso como es el Río Los Sauces.

Consolidar la trama urbana, con el mejoramiento de la infraestructura básica, agua potable, red cloacal, desagües hídricos, mejoramiento de calles, veredas, alumbrado e intervenir en el Espacio Público; brindar el gas natural domiciliario y desarrollar un plan de inclusión a la vivienda digna con desarrollo humano.

En el mediano plazo poder regularizar dominialmente la situación de más del 90% de los terrenos que están en la jurisdicción de la comuna. En este ordenamiento del uso del suelo, definir los espacios públicos y privados, donde desarrollar la principal actividad económica dentro del segundo circuito turístico de la provincia de Córdoba.

En el largo plazo alcanzar sustentabilidad ambiental, por ser una localidad en pleno proceso de expansión en donde la preservación del medio ambiente natural deberá ser prioritaria; en ese sentido definir las metas y objetivos en la región que integra, compartiendo similares problemática.

11.1 Dimensión Urbana

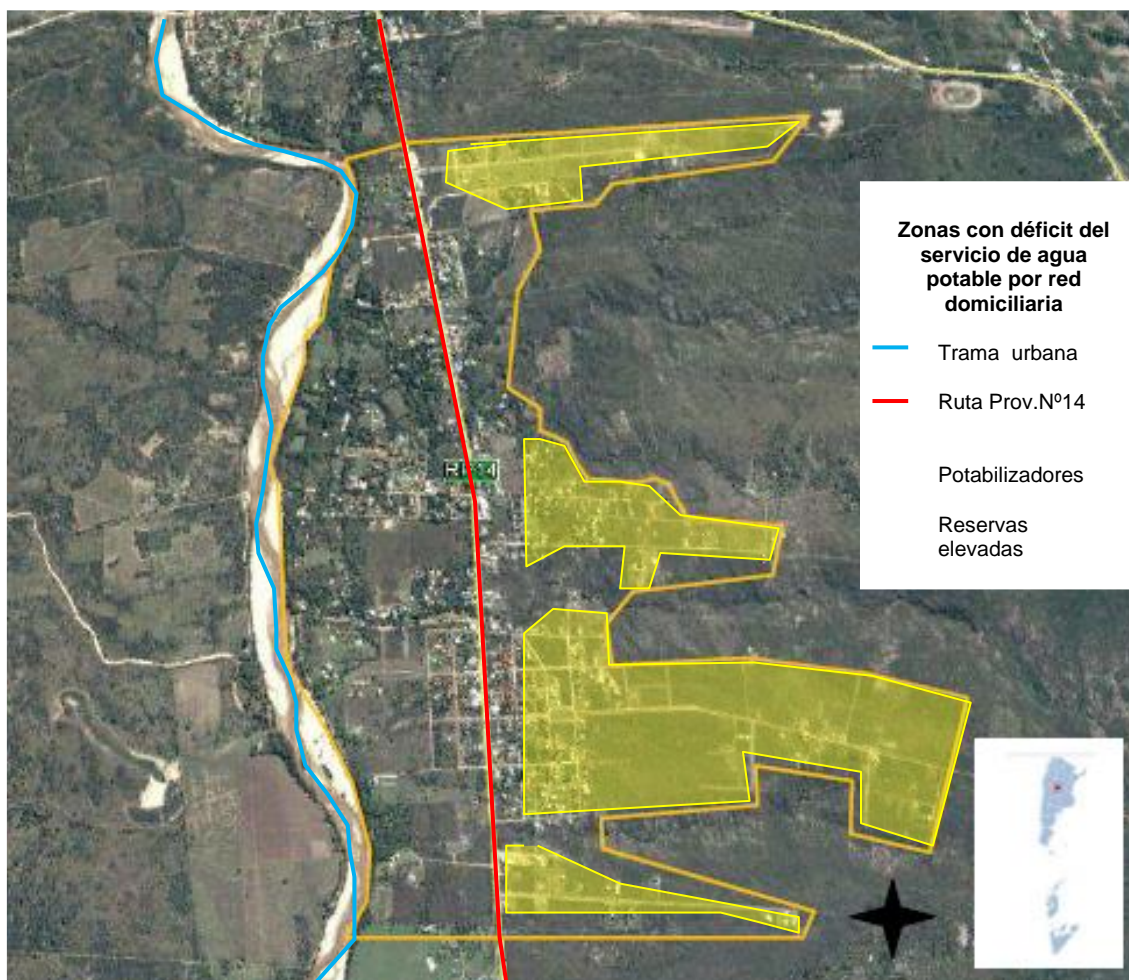
11.1.1 ZONIFICACIÓN DE LA MANCHA URBANA

Caracterización del Problema:

a. Accesos al agua potable por red pública.

El acceso al agua potable por red de distribución domiciliaria, es sin duda el principal problema con que cuenta la Comuna de Arroyo de los Patos; ya que de las 405 unidades habitacionales, presentes en esta localidad, 160 viviendas (35%); no cuentan con un suministro seguro por red y son provistas por pozos particulares, o por aportes que realiza la comuna en camiones, y almacenada en tachos o cisternas en cada casa. Si bien el resto, 245 viviendas (65%) se dice que tienen acceso por red pública, su aptitud como agua potable no es segura, ya que solamente es captada y distribuida de manera domiciliaria (agua

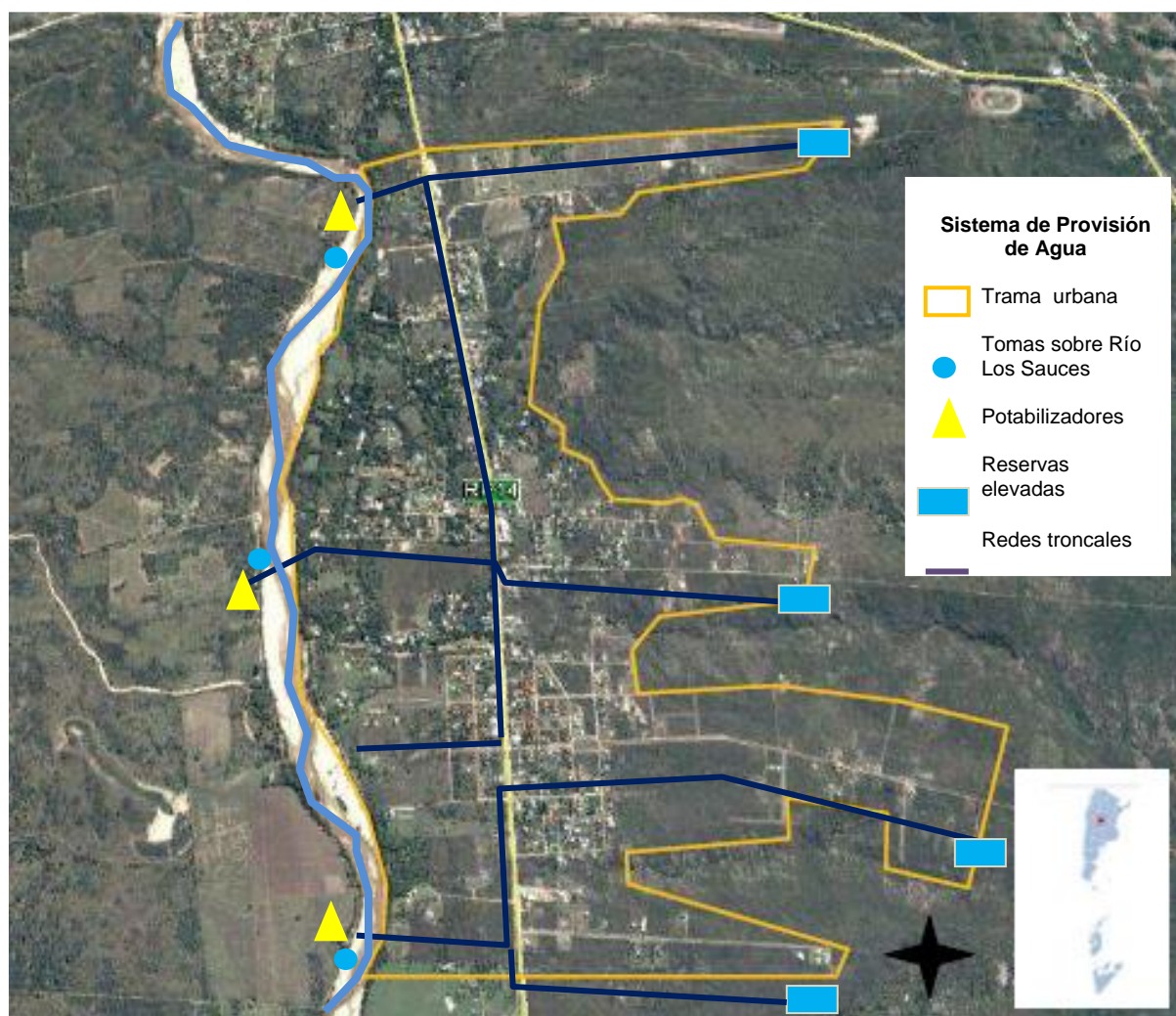
corriente). Es de destacar que en época de verano el consumo sube, por el mayor uso y por el hecho que la población se quintuplica.



Soluciones Propuestas:

Se deberá diseñar una propuesta integral de captación, tratamiento, almacenamiento y distribución domiciliaria por red domiciliaria de agua para consumo humano; estudiando la factibilidad de la fuente para los consumos regulares y extraordinarios; como así también garantizar el recurso con un sistema de manejo de los desagües cloacales; los cuales inciden fuertemente en los cursos del Río Los Sauces.

En el marco de un programa provincial de acceso al agua segura para las comunidades del norte y el oeste de la Provincia de Córdoba, se está por implementar un proyecto que atienda de manera integral el sistema de captación, tratamiento, y distribución por red de distribución domiciliaria el agua potable. En este contexto esta prevista la ejecución de perforaciones estratégicas con el objeto de bombear los caudales para atender las demandas corrientes y las extraordinarias, para viabilizar la zona en lo turístico y posibilitar así su desarrollo local.



La propuesta que maneja la Comisión vecinal, es un sistema de tomas subálveas sobre el cause del Río Los Sauces, el emplazamiento de plantas de potabilización y mediante bombas hidroneumáticas llegar a las zonas elevadas donde ejecutar reservas y desde allí conectarse a la red de distribución domiciliaria. Con tres sistemas trabajando en paralelo se podrán preveer los consumos extraordinarios en la época de mayor consumo.

b. Acceso seguro sobre la Ruta Provincial N°14.

Caracterización del problema

Ruta Provincial N° 14 – Ingreso a la Localidad

La localidad de Arroyo de los Patos debe su conformación a lo largo de la Ruta Prov.N°14, donde se fueron realizando las primeras edificaciones comerciales para los turistas que al desplazarse a playas menos pobladas podían abastecerse en ruta, y así se fue perfilando la comunidad desde la ruta al río y hoy ya orientándose hacia la zona elevada de las altas Cumbres.

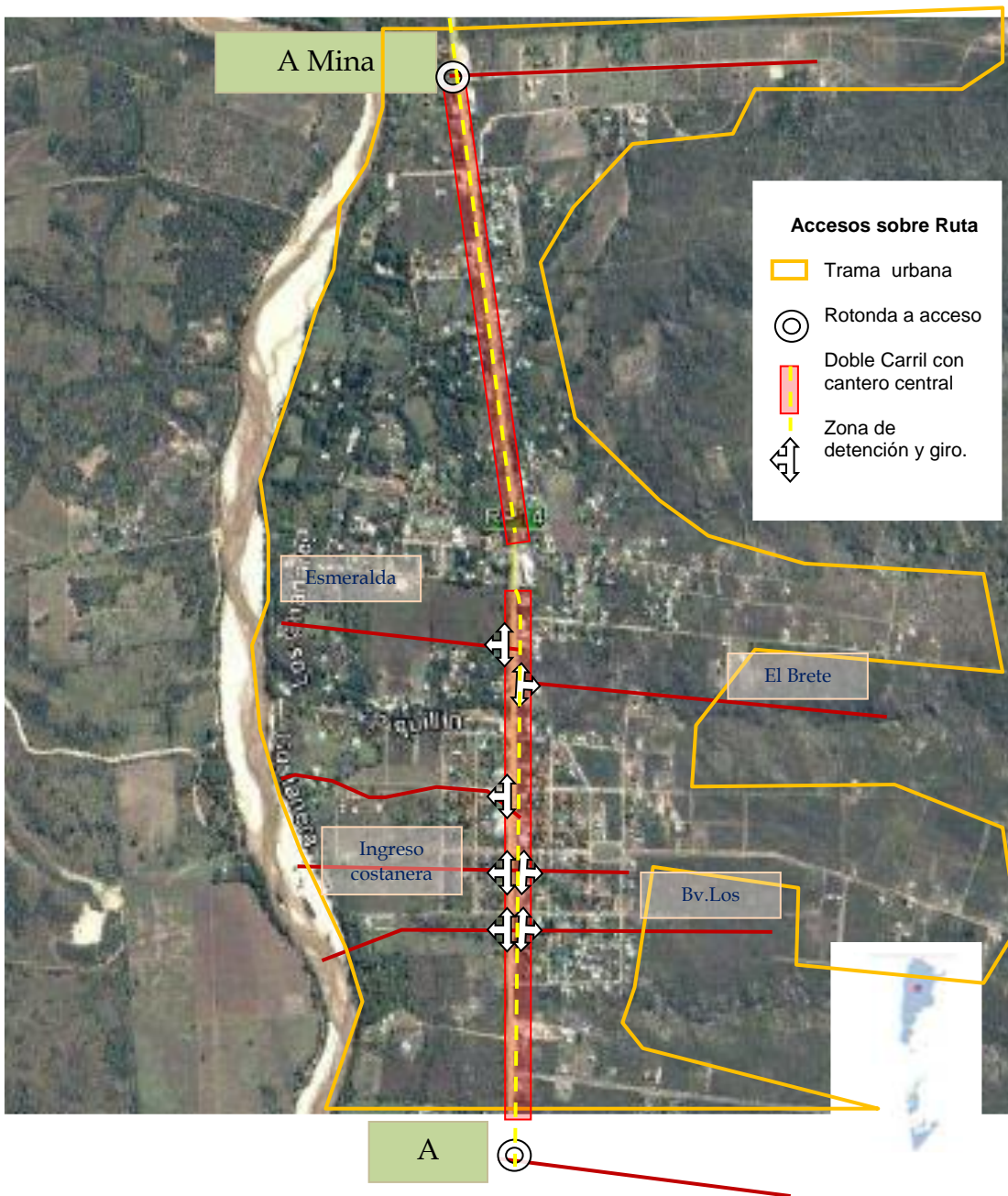
En esta conformación del radio urbano con eje la Ruta prov.Nº14, han sido muchos accidentes, entre vehículos entre si y con peatones, por los cruces entre la ruta con las calles urbanas principales que unen ambos sectores urbanos.

Si bien se dispusieron de semáforos, no fueron suficientes para garantizar la seguridad, de estos nodos críticos.

Al problema de seguridad vial, en las intersecciones de las calles urbanas con la Ruta Prov.Nº14, está atravesado por una serie de inconvenientes, a saber:

- En la época de verano, el tránsito sobre la ruta provincial Nº14, se quintuplica, causando numerosos inconvenientes en los accesos a los puntos turísticos y balnearios de la localidad.
- Sobre la zona comercial instalada no hay materializada ninguna via colectora paralela para vincular el transito vehicular con el área de comercios y de servicios; por lo que se mezcla el tránsito interurbano con el urbano o local, sumado a los cruces peatonales que se vinculan en los sectores urbanos.
- La proximidad de varios centros de atención, como son, la policía, el dispensario, sede comunal, plaza pública y accesos a los barrios de la localidad; generen muchas detenciones, cambios de carriles y giros vehiculares; dando como resultado muchos puntos conflictivos sobre la circulación de la ruta.
- Escaza iluminación sobre la ruta y en las calles urbanas.
- En los principales centros de atención a los vecinos (escuela, plaza principal, dispensario, sede comunal, acceso principal a los balnearios); por falta de materialización de veredas, las personas, circulan por las calles.
- Falta de materialización de banquetas y bedenes colectores del escurrimiento del agua de lluvia.





Soluciones propuestas:

Ruta Provincial N° 14 – Ingreso a la Localidad

Se propone como sugerencia para resolver los nodos críticos, en las intersecciones de las calles urbanas con la Ruta Prov.N°14, las siguientes alternativas:

- Ensanche de la ruta sobre ambas márgenes, para poder ensanchar la ruta y materializar un cantero central con iluminación, y espacios para detención con giro a la izquierda.
- Definir dos rotondas, en el ingreso desde Mina Clavero y el otro desde donde acceden los provenientes del sector sur, Nono, Villa Dolores, entre otras localidades.
- El ensanche sobre la ruta debería también permitir materializar una calle colectora, sobre ambas márgenes, para que se desarrolle con mayor seguridad el sector comercial.
- Ejecución de sendas peatonales y materialización de semáforos en las intersecciones de las arterias principales, lo mismo que ver de limitar lo más posible, las intersecciones de las calles urbanas; con el objeto de reducir los puntos de conflicto y accidentes.
- Con la metrialización de veredas anchas sobre la zona anexa a la ruta, que se define netamente comercial, para brindar mayor comodidad y así dinamizar las economías regionales de esta localidad.



Ensanche Ruta Prov.N°14 con rotondas de acceso, cantero central con iluminación Led.
Foto ilustrativa

Implantación de iluminación led de tal manera que sean aptas para la iluminación sobre la ruta, veredas y en las calles urbanas; tratando de ubicarlas que no interfiera el arbolado existente. Sobre el cantero central, disponer de columnas con brazos dobles y artefactos led.

11.1.2 PUESTA EN VALOR DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

Caracterización del problema:

La Red de alumbrado público de ARROYO DE LOS PATOS consta de lámparas de mercurio sobre los postes de eucalipto de la red eléctrica. Está presente en algunas esquinas y en tramos al medio de la cuadra, es decir cada 50 metros, lo cual es insuficiente y obsoleta. Su diseño no responde a las exigencias mínimas para la iluminación pública; en lo referente a la seguridad; recordando que al no haber veredas, todas las personas transitan por las calles.

La puesta en valor del alumbrado público deberá comenzar por el sector más dinámico e inseguro; como es la zona de la ruta y los ingresos de los lugares atractivos turísticamente, como su costanera y los barrios más concurridos.

Entendiendo que un buen alumbrado público repercute de manera directa en la calidad de vida, será necesario una refuncionalización o puesta en valor de la red de alumbrado público, tanto sobre la ruta Provincial N°14 y las calles públicas; jerarquizando las avenidas que son acceso a la zona de la costanera con sus respectivas playas.

Al utilizarse lámparas de mercurio, generan menos eficiencia, mayor consumo, solo algunas son de vapor de sodio, algo de mayor prestación que las de mercurio, y no hay lámparas de tecnología LED en la localidad.

Las ventajas del recambio tecnológico son:

- Mayor eficacia energética: Los LED's consumen entre el 80-90% menos de electricidad. Esto supone un importante ahorro en la factura eléctrica.
- Mayor vida útil: La vida media de una lámpara LED se sitúa entorno a las 45.000 horas frente a las 2000 horas que una bombilla estándar ofrece. El dato salta a simple vista, con una lámpara LED tendríamos cinco años de luz continuada, 24 horas al día y 7 días a la semana; frente a los 83 días de la bombilla estándar.
- Son más ecológicas: Las bombillas normales contienen tungsteno y los fluorescentes mercurio, productos tóxicos. Los LED son reciclables y cumplen con la normativa europea RoHS de sustancias contaminantes.
- No son una fuente de calor: Al contrario de las bombillas tradicionales no desprenden calor lo que evita el desperdicio de energía y permite su uso en lugares pequeños y delicados donde ese calor producido puede ser perjudicial.

- **Bajo mantenimiento:** La larga vida de los productos LED evitan tener que estar realizando un mantenimiento frecuente.

Un reclamo permanente de los vecinos en relación al alumbrado público, tanto sobre la ruta Provincial N°14 como en la totalidad de las calles públicas, donde por la presencia de árboles sin poda o especies inadecuadas, que arrojan zonas oscuras, especialmente en plazas y veredas, afectando la percepción de inseguridad del vecino que abandona los espacios por esa causa.



Foto que muestra el sistema de red de extensión de la energía eléctrica y la escasa luminación sobre calles y ruta.

Solución propuesta:

En la nueva configuración del espacio público, como son las veredas, se replantearán las distintas ubicaciones del arbolado (especie, forma, tamaño y poda); los postes del alumbrado, separados cada 25 a 30 metros, comenzando por los accesos principales a la localidad y la zona turística como son el balneario y costanera.

Se propone un plan de recambio de las luminarias actuales por lámparas de tecnología LED, con postes metálicos, separados según la jerarquización de la arteria a iluminar, considerando la potencia adecuada según la altura de la columna y la separación entre ellas por cuadra, mejorando la capacidad instalada y la cobertura de la red.

En los espacios verdes y centros de atención al vecino, colocar nuevas columnas peatonales para el mejoramiento lumínico a nivel inferior de los árboles y en plazas, y reforzar con columnas nuevas en aquellos lugares donde el alumbrado actual es insuficiente.



El plan de trabajo se iniciará en la avenida de acceso y espacios públicos integradores como las plazas y sectores deportivos – recreativos, y se finalizará con las calles secundarias hasta completar el 100 % de la Trama urbana.

En los nuevos emprendimientos se declarará obligatorio la provisión del servicio público con esta tecnología LED.

11.1.3 INFRAESTRUCTURA VIAL, ACERAS Y MOVILIDAD.

Caracterización del problema:

La localidad de ARROYO DE LOS PATOS está sobre un plano inclinado entre el pie de montaña de las Altas Cumbre, por el margen Este y la depresión del cause del Río Los Sauces en el lado Oeste; por lo cual el sistema vial, conformado en su totalidad por calles de tierra sin estabilizar con material de aporte, en un día de lluvia se convierten en intransitables y varios sectores sufren erosión por arrastre motivados por las fuertes pendientes y la topografía del lugar.

Esto provoca innumerables cortes del tránsito en los sectores próximos a la ruta. Esta situación le lleva a la Comuna cerca de una semana poder devolver transitabilidad a las más de 450 cuadras que conforman su trama vial urbana.

No existen aceras o veredas y los vecinos transitan a pie y/o en bicicleta por las calles con cierto riesgo al compartir la vía con el vehículo.

Solución propuesta:

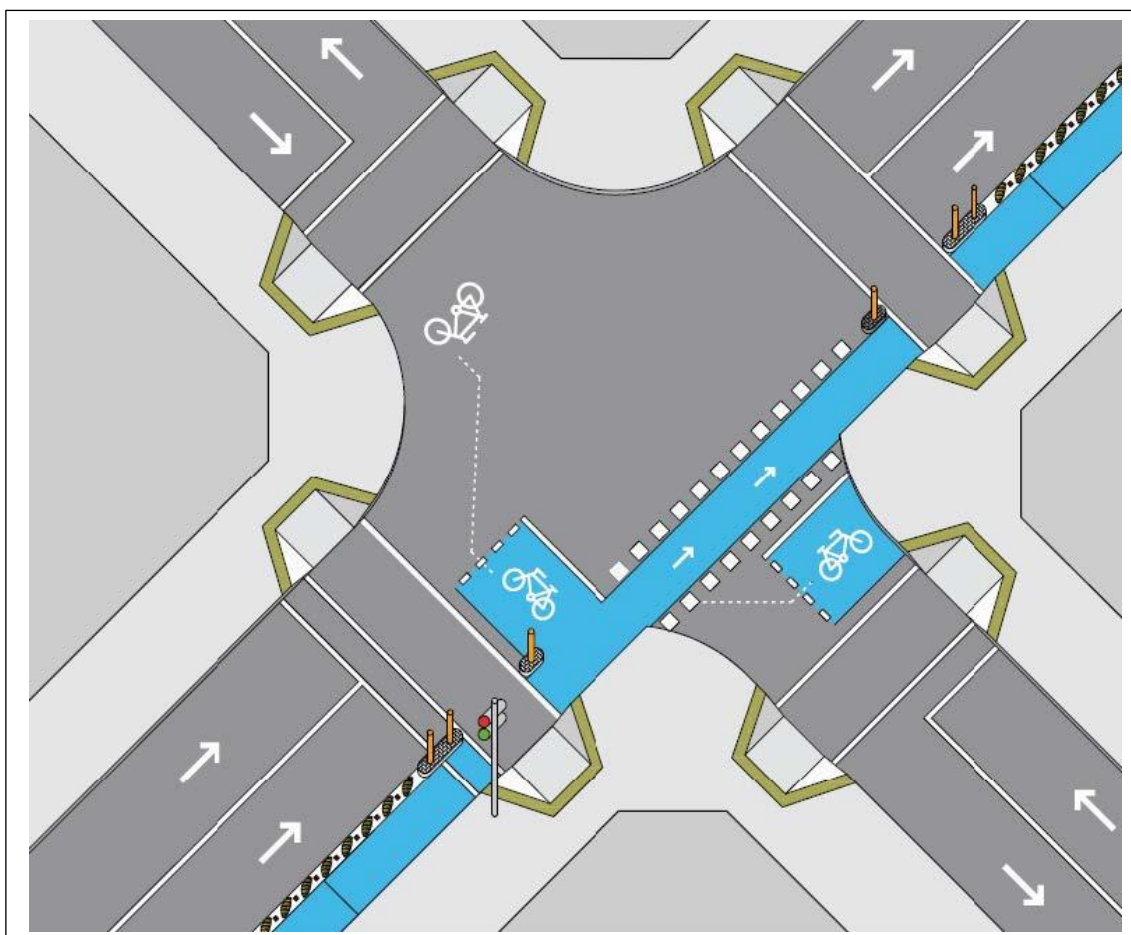
Se propone un nuevo Plan Vial Integral que organice la movilidad vehicular y peatonal, con la materialización de las veredas y la pavimentación de las arterias, primero las principales e ir avanzando por etapas en las siguientes. Esta

propirización deberá atender al trasporte, de los actuales residentes y el generado por la gran circulación turística.

Se propone además la incorporación de ciclovías para el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo y también para las caminatas como actividad física cada vez mas instalada.

Para un tránsito seguro deberán materializarse señaléctica para información en general y además con los puntos turísticos más importantes, además de los puntos de servicios de la localidad, señalización horizontal y vertical, señalética, basureros y árboles de aquellas calles estructurantes de la localidad, colectoras y costaneras.

Las aceras o veredas se proponen su construcción de hormigón peinado, con el fin de brindar una superficie para circulación peatonal con seguridad.



Ciudad Accesible: En todas las esquinas deberán materializarse las rampas de acceso a personas con capacidades diferentes como lo establece la ley 26.378, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en su Artículo N° 9 impulsa la creación de condiciones generales para que las personas

con discapacidad, limitadas en su movilidad, tengan un entorno físico accesible que les permita la libre movilidad en los distintos espacios urbanos y rurales.

Uso de los recursos naturales para mejorar la transitabilidad de las calles y evitar los arrastres de material con las lluvias.



Fuente: Pavimentación con adoquines de piedra en la Municipalidad de San Pedro Norte

Para la pavimentación de las calles de tierra y en función de la gran cantidad de piedra partida (sierra o montaña) y canto rodado (Río Los Sauces); se podría utilizar para la materialización de los cordones cunetas tipo serranos.

Este sistema constructivo demanda a la piedra como principal elemento constitutivo; el cual se dispone sobre una base de hormigón y se va incorporando las piedras con las caras rectas para ser superficies de rodamiento.

Dimensión Ambiental

11.1.4 SANEAMIENTO HÍDRICO

Caracterización del problema:

El escurrimiento de los caudales de lluvia que bajan de las altas cumbre en dirección al río, generan el arastre de un importante volumen de sedimentos determinanado inconvenientes al tránsito tanto sobre la ruta provincial N°14, como en las arterias de circulación Este a Oeste; además se generan ingresos a los terrenos particulares. Todo esto genera sectores críticos que hacen su necesaria estabilización y consolidación para evitar la erosión por arrastre del material de aporte y suelo natural.

Solución Propuesta:

Se propone la formulación de un sistema de desagües pluviales, integrando la ruta provincial N°14 y las calles existentes como así también las futuras aperturas. El alto

grado de urbanización y emplazamiento de nuevas unidades habitacionales, inducen al aumento del desmonte en la producción de suelo urbano; y con ello se reducen las superficies verdes de retención del agua.

Cabe señalar que en toda localidad solo encontramos un 5% de cordón cuneta y badenes, y sobre la ruta tampoco hay un sistema adecuado que pueda contener esos caudales y mucho menos con la velocidad que se trasladan.

La Comuna de Arroyo de los Patos tiene en agenda la formulación de un proyecto integral para el ordenamiento de los desagües y también buscando el financiamiento para poder pavimentar las calles principales y colectoras principales de los cursos del agua de lluvia.

Con la idea de la utilización de la gran cantidad de piedra, se podría diseñar un sistema de desagües pluviales con cordón cuneta y badenes con piedra.



Fuente: Municipalidad de San Pedro Norte. Cordón cuneta tipo serrano y pavimentación con adoquines intertrabado.

11.1.5 PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 42/169, de 1997, designó el **decenio** de 1990 como el período en que la comunidad **internacional**, con los auspicios de las Naciones Unidas, prestaría especial atención al formato de la cooperación **internacional**, en la esfera de la **reducción de los desastres** El Mandato de Ginebra sobre Reducción de Desastres, adoptado durante el Foro del Programa del DIRDN (Decenio

Internacional Reducción de los Desastres Naturales³ - julio de 1999), reafirma la necesidad de que tanto la reducción de desastres como el manejo de los riesgos sean elementos esenciales de las políticas gubernamentales. En este sentido, la experiencia del DIRDN, la Estrategia de Yokohama (1994) y la Estrategia titulada “Un Mundo más Seguro en el Siglo XXI: Reducción de los Desastres y de los Riesgos” (1999) proporcionan los cimientos para futuros esfuerzos en relación con la reducción de desastres. Basada en estos precedentes, la EIRD procurará:

Habilitar a las sociedades para resistir ante los peligros naturales y desastres tecnológicos y ambientales, con el propósito de reducir las pérdidas ambientales, humanas, económicas y sociales.

Esta visión podrá realizarse al centrarse en los cuatro objetivos siguientes:
Incrementar la concienciación pública.

Alcanzar compromisos con las autoridades públicas.

Estimular la formación de sociedades interdisciplinarias e intersectoriales y ampliar la creación de redes sobre reducción de los riesgos a todo nivel.

Mejorar el fomento del conocimiento científico relacionado con las causas de los desastres y los efectos de los peligros naturales, y de los desastres ambientales y tecnológicos que ocurren en las sociedades.

Además, la Asamblea General le encomendó a la EIRD, de forma independiente, lo siguiente:

Continuar con la cooperación internacional para reducir los impactos del fenómeno de El Niño y otras variaciones climáticas.

Fortalecer las capacidades para reducir los desastres a través de sistemas de alerta temprana.

Caracterización del Problema:

ARROYO DE LOS PATOS se encuentra amenazada por riesgos de incendio por el entorno de la zona rural colindante, especialmente en épocas de sequía. Atento a las nuevas disposiciones del Gobierno de la provincia de Córdoba, sobre la nueva ley de desmonte y ya sancionada la Ley 8751 de manejo del fuego que establece el mapa de riesgo y las medidas de prevención, combate y penales para quien origina fuego.

Solución Propuesta:

Se propone realizar corta fuegos en los campos colindantes, manteniendo libre de maleza y cultivo una franja contra la mancha urbana que recomienden los especialistas, con un mínimo de 250 metros.

11.1.6 SANEAMIENTO CUENCA RÍO LOS SAUCES

Caracterización del Problema

A medida que el Río Los Sauces va recorriendo las distintas localidades, entre las más populosas como, Mina Clavero, es afectado por el efecto de los volcamientos de los pozos absorbentes, de los sistemas cloacales de los pueblos que conforman la cuenca, ya que no cuentan con una red cloacal.

A esta realidad se le agrega la falta de absorción de los suelos, por ser muy rocosos y de base granítica, atento que el sistema cloacal más utilizado es de sangrías de absorción.

La degradación del río o esta siendo medida en virtud de la ausencia de regulación y control de la cuenca.

Cabe señalar que este cauce hídrico es también la fuente de provisión del agua para consumo humano, no solo en esta localidad, sino también en otros poblados vecinos, que también provocan la degradación por los percolados cloacales.

El Río Los Sauces es, conjuntamente con el entorno natural, el principal atractivo turístico de la localidad y su valor estratégico implica realizar todos los esfuerzos posibles para su mantenimiento y conservación por lo que su protección es imprescindible para el desarrollo turístico sustentable de la localidad.

Solución Propuesta

e propone un Plan Maestro de cloaca máxima para los pueblos de la cuenca que conforman, Arroyo de los Patos, Villa Cura Brochero, Mina Clavero, San Lorenzo, Nono, Las Rabonas, Las Rosas, Las Calles, que incluya las redes locales, colectora y planta de Tratamiento de los efluentes, en forma conjunta.

El plan debe incluir un sistema de Monitoreo de las redes y los volcamientos y la constitución de un Ente Intermunicipal que administre, opere y mantenga el sistema cloacal con la supervisión de la Secretaría de Ambiente y Recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba.

11.1.7 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Caracterización del problema:

La Comuna de Arroyo de los Patos dispone los Residuos Sólidos Urbanos en una planta de transferencia en Mina Clavero para ser dispuestos finalmente en el vertedero de la Ciudad de Villa Dolores. Los restos de poda los dispone en la misma localidad.

La localidad no instrumenta procesos de separación y selección en Origen y es tratada como desechos cuando hoy es su tratamiento es integral cambiando el concepto de “desecho” por un “bien con valor”.

Solución Propuesta:

Implementar un programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en etapas, de separación en origen, recolección diferenciada, clasificación, acopio, enfardamiento, procesamiento de los residuos utilizando cooperativas de trabajo (con separación y clasificación de residuos) y, finalmente, la comercialización a cargo de estas últimas. Trasladando al punto de disposición final menos toneladas, lo que implica una reducción de costos importante.

La participación ciudadana en el proceso resulta vital para el éxito del Plan. Se deben llevar adelante acciones de participación con los vecinos y en la escuela a los efectos de lograr la concientización de la importancia para el ambiente y la economía local de la Comuna.

11.1.8 ARBOLADO URBANO

Caracterización del problema:

Esta localidad posee zonas con un alto desarrollo de complejos y cabañas, para ofrecer al turista un entorno de tranquilidad, verde con sierras y río; y en ese paisaje se fue involucrando la comunidad y los inversionistas foráneos, en el cuidado de las riquezas naturales; por lo que su variedad arbórea es muy cuidada. Y en las zonas de nuevos emprendimientos el desmonte se evidencia sin un control que garantice el cuidado de sus variedades autóctonas, y con ello perdiendo parte de sus recursos naturales que lo distinguen y le otorgan características diferenciadas.

Sólo a través de una política de forestación urbana adecuada, se logrará el fin más importante de todo arbolado urbano: mejorar la calidad de vida de la población. Hoy se está evolucionando desde una noción que veía una mejor cobertura arbórea dentro de las ciudades como una de tantas necesidades de la población, a un estado más avanzado, donde la forestación urbana podría llegar a considerarse, incluso, un derecho ciudadano.

Solución Propuesta⁴

En el marco de la nueva Zonificación Urbana (punto 11.1.1) del Plan **PPPP (Plan de Preservación del Patrimonio Paisajístico)** se propone un Plan Municipal de plantación de arbolado Urbano, que priorice las especies nativas en Plazas y Polideportivo, por un lado y en vías estructurantes, por el otro y la Comuna y promover incentivos para que los vecinos planten su propio árbol en sus veredas contribuyendo a ampliar el número actual de árboles, su conservación y cuidado,

⁴ Plan Arbolado Urbano, colaboración de Franchi & Asociados y Arq. Guillermo Alonso, enero 2017

reconociendo los beneficios del mismo como recomiendan los especialistas a continuación:

Medio Ambiente:

Capturar el material particulado, lo que permitirá mejorar la ventilación y favorecer el equilibrio térmico (lo que reduce la fluctuación de temperaturas extremas en verano e invierno). Para lograr lo es común utilizar especies nativas de hoja perenne que contribuyan a la captura de material particulado (PM10 y PM 2,5) durante todo el año y especialmente en invierno.

Crear áreas con vegetación en lugares densamente poblados, lo que permitirá el ahorro de energía por no uso de sistemas de calefacción o refrigeración, debido al efecto moderador de las temperaturas extremas.

Reducir el ruido, absorbiendo el sonido, desviándolo, reflectándolo y refaccionándolo, de acuerdo a la dirección y densidad de la barrera vegetal.

Proteger a numerosas especies vegetales y animales. En la medida que se constituyen corredores verdes -urbanos y rurales- la diversidad animal y vegetal adquiere relevancia, preservando especies locales y migratorias.

Las especies vegetales en laderas o planicies sin cobertura vegetal detienen y controlan la erosión de los suelos.

Mejoran la infiltración y captura de las aguas lluvia evitando las inundaciones. Disminuir la intensidad de la radiación solar, el movimiento y la intensidad del viento.

Aspecto Psicosocial:

Al ser áreas verdes y espacios públicos diseñados y construidos participativamente contribuyen con la estabilidad psicológica de la población, incremento de su autoestima, la seguridad ciudadana y la renovación de los barrios.

Las áreas verdes se configuran como espacios públicos para realizar actividades culturales, de recreación y comunicación social.

Equidad Social:

Se potenciarán los sectores con las densidades más bajas de áreas verdes, que generalmente corresponden con mayores índices de pobreza y cesantía de la región, ya que la falta de áreas verdes se asocia generalmente a la pobreza y fealdad, con el consecuente deterioro de la autoimagen colectiva.

Facilitan el contacto social entre las personas.

Respuesta a demanda ciudadana:

Las áreas verdes constituyen una de las principales demandas ciudadanas. Proporcionan una mejor calidad de vida al mejorar la estética y proporcionar áreas de descanso, esparcimiento y la recreación.

Salud y costos asociados:

El contacto con las áreas verdes disminuye la contaminación, por lo que también disminuyen las enfermedades asociadas y por ende los costos económicos de atención de salud.

Educación:

La instalación de áreas verdes como senderos naturales, áreas y especies de interés, entre otros; generan en la comunidad una demanda educacional natural y conocimiento del medio ambiente, especialmente para niños y estudiantes.

En muchos casos existe un valor histórico, de un árbol particular, que sirve de motivación para promover su establecimiento. En el caso de árboles adultos que tengan esa característica conviene explorar su declaratoria como “Árbol Patrimonial”, la que de no existir una ley que la respalde puede perfectamente efectuarse mediante resolución municipal.

Forestación en Trazas Viales

Tener en cuenta que al reparar o construir caminos, se hace mucho movimiento de tierra por lo se altera el perfil natural del suelo, quedando en las capas superiores los menos apropiados. En tales casos habrá que hacer hoyos de mayor tamaño y cubrir las raíces con tierra de mejor calidad fertilidad.

El espectro de especies útiles para forestación de banquetas y acceso a poblaciones es mayor que para el arbolado de veredas ya que generalmente no están limitadas por espacio tanto en altura como en ancho.

Se presenta a continuación especies a ser utilizadas:

En Boulevard:

Lapacho rosado (Tabebuia

avellanadae): árbol de crecimiento medio, que llega a medir de 8-10 m, con ancho de copa 6-8 en forma globosa irregular, caduco, de follaje verde oscuro, floración de 6-8 meses de color rosada.



En Calles:

Los elementos a tener en cuenta son complejos, por lo que realizando un relevamiento previo a las veredas a forestar, se disminuye el grado de

complejidad y los problemas futuros. Generalmente los mayores inconvenientes se producen por la presencia de cables aéreos, cañerías subterráneas, desagües, etc. Y por la necesidad de no obstruir la visibilidad de calles y el tránsito peatonal y de vehículos.

Como principios generales para el arbolado propuesto en veredas se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- Sistema radicular, que generalmente está en proporción directa con la copa; con la intención de evitar la futura interacción con cloacas y otras instalaciones subterráneas.
- Las copas de altura inferior a las establecidas para los cables de tendido eléctrico, telefónico aéreo.
- La abertura de las copas y el tamaño de las ramas no obstaculicen el tránsito peatonal y de vehículos.
- La distancia entre la línea de edificación y la copa no presente dificultad en el tránsito del peatón.
- La ramificación de los árboles de vereda debe iniciarse a 1,80-2,00 m del suelo y mantenerse con poda periódica de formación.
- La distancia lineal entre plantas no coincida con el posicionamiento de los faroles de alumbrado público a los fines de no disminuir o interceptar el haz de luz que proporcionan.
- La distancia desde la esquina a la primera planta será menor de 9 m, para respetar las ochavas o dificultar la visibilidad de quienes circulan.

Se recomienda:

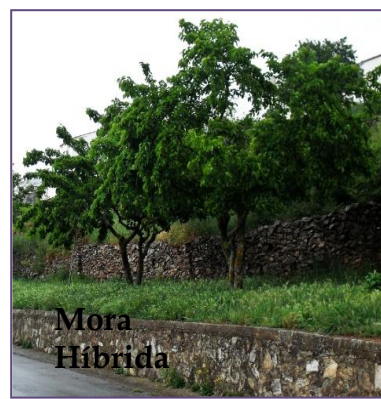
- 1) Veredas menores a 1,50 m de ancho: no se exige forestación.
- 2) Veredas chicas (1,50 a 2,40 m): árbol de Judea, Ciruelo de Flor, Crespón, Durazno de Flor, Granado de adorno, Lluvia de Oro, Manzano de Flor. La



distancia de forestación queda determinada de 4 a 5 m. el ancho de cazuela de 0,60 x 0,70m.

- 3) Veredas medianas (2,50 a 3,40 m): Aromo Francés, Acacia de Constantinopla, Brachichito, Fresno Americano, Guaran Amarillo, Mora Hibrida.

La distancia de forestación es de 5 a 6 m. El ancho de cazuelas queda definido de 0,70 x 0,70 m.



Veredas grandes (3,50 y más): Alcanforero, Árbol del Cielo, Algarrobo Europeo, Algarrobo Negro o Blanco, Castaña, Catalpa, Cebil, Jacaranda, Lapacho, Magnolia, Palo borracho, Parasol de la China, Roble, Tilo, Tipa Blanca, Tulipanero y Visco.

La distancia de forestación es de 6 a 8 m. y el ancho de cazuela de 0,80 x 0,80 m.



En Espacios Verdes:

En espacios verdes, plazas, parque y lugares de recreación se puede disponer de una amplia variedad de especies, pudiendo realizar un sector paisajístico amigable, preferiblemente con especies nativas. Se recomienda la utilización de las siguientes especies:

Lagaña de Perro (*Caesalpinia gilliesii*)



Presenta crecimiento lento, de una altura de 0,60 a 3,00 m, cuya copa va de 1-3 de forma aparasolada, con follaje caduca, color verde oscuro. Su floración es amarilla y roja.



Espinillo o
presenta
de 4,00 a 6,00

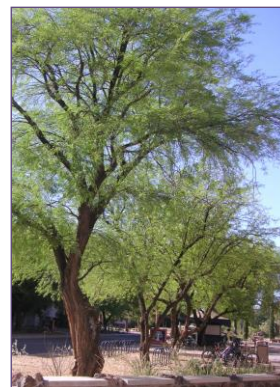
aparasolada; con follaje semipersistente, color verde. Su floración es amarilla durante los meses de agosto, septiembre y octubre.

Aromito (*Acacia caven*):
crecimiento lento, de una altura
m, cuya copa va de 4-8 de forma

Sen del campo, Casia o rama negra (*Senna corymbosa* = *Cassia corymbosa*): Arbusto perennifolio de crecimiento rápido, puede alcanzar los 3 m de altura, copa espesa, follaje verde brillante, flores color amarillo intenso en forma de racimos entre febrero y marzo.



Algarrobo blanco (*Prosopis Alba*) o negro (*Prosopis nigra*): presentan crecimiento medio, de una altura de 12,00 a 18,00 m en el caso del blanco y de 6,00 a 10,00 en el negro, cuya copa va de 6-15 de forma aparasolada; con follaje caduco, color verde. Su floración es amarilla durante los meses de septiembre a noviembre.



Dimensión Social

11.1.9 RED DE CLOACAS Y PLANTA DE TRATAMIENTO

Caracterización del problema:

La localidad de ARROYO DE LOS PATOS carece de cobertura del 100 % sistema de red de cloacas y planta de tratamiento. Los líquidos son volcados directamente a pozos absorbentes de baja capacidad de absorción, contaminando las napas freáticas y el Río Los Sauces.

Solución propuesta:

El plan incluye la ejecución de las obras del 100 % de la localidad, incorporando 405 hogares (Censo 2010, hoy alrededor de 1555 habitantes) a las Metas 2019 del Gobierno Nacional de alcanzar 2.000.000 de hogares con cloacas en todo el país.

Comprende El estudio y Proyecto ejecutivo de la nueva red y la construcción de la planta de tratamiento para las localidades que conforman la cuenca, como se recomienda en 11.1.6.

El proyecto debería canalizarse por la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba y la Secretaría de Obras Públicas de la Nación – ENOHSA.

11.1.10 RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO VERDE Y RECREATIVO

Caracterización del Problema:

Plaza Pública

Actualmente se está gestionando la construcción la plaza principal, como un centro estratégico del desarrollo de la localidad, con el objetivo de proponer una agenda de actividades culturales, recreativas, sociales, educativas de esparcimiento para todos, desde niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; los cuales visitan todos el año este hermoso y estratégico paraje de traslasierra.

Al carecer de un centro comercial donde los visitantes y residentes puedan recorrer vidrieras y comercios, es prioritario, para las autoridades de la comuna, la materialización de una plaza con múltiples espacios.

Actualmente no hay un espacio público, con juegos, que posibilite esparcimiento a niños, con juegos o campo de deporte para jóvenes, destacando que tampoco las escuelas cuentan con un espacio para tal fin.

Existen varios artesanos que con la llegada de los turistas, pueden ofrecer sus productos; con lo cual poder contar con un paseo de promoción y compras, impulsaría notablemente esta economía social.

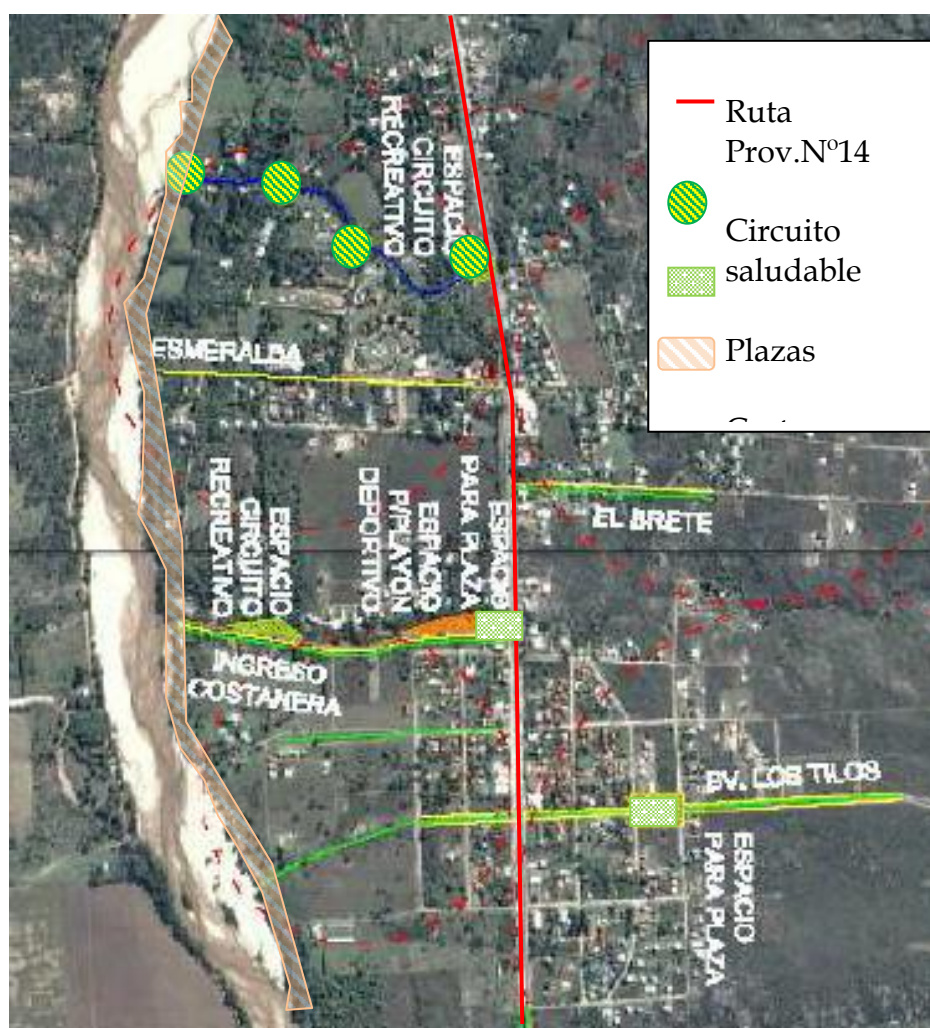
Río y costanera

El sector de la costanera del río, esta no cuenta con equipamiento ni servicios públicos adecuados para el turismo, ya que no está bien definida la línea de ribera por lo que los vecinos colindantes a ese sector invaden el espacio público y el gobierno comunal no puede usar un espacio seguro para desarrollar un balneario municipal o poder ofrecer una oferta de servicios; los camping privados son los que hoy están presentes para acampar o brindar cabañas para alquiler.

Solución propuesta:

Plaza pública y circuitos recreativos: desde la Ruta Prov.Nº14 hasta la costanera del Río Los Sauces, se propone la ejecución de un circuito saludable con la demarcación de cuatros espacios públicos donde se dispondrán de juegos y elementos de gimnasia.

También se definirán otros espacios verdes o plazas integradoras con equipamiento recreativo y deportivo.



La propuesta, además, consiste en valorizar y dotar recuperar los espacios públicos, zonificando sus espacios de uso para las distintas actividades comunitarios con la participación ciudadana, y dotarlo de infraestructura y equipamiento de juegos infantiles, áreas de descanso, recreación para todas las edades, pista de gimnasios, juegos de mesa, bebederos, bancos, especialmente dotar de con accesibilidad las plazas a desarrollar.

Para recuperar espacios verdes en los nuevos asentamientos de barrios o viviendas, se aconseja que se creen instrumentos como Resoluciones del Gobierno Comunal que obliguen a los futuros emprendimientos inmobiliarios a afectar superficie de la misma destinada a espacios verdes con su correspondiente tratamiento.

Río y constanera: se deberá solicitar intervención al estado provincial para delimitar la línea de ribera y así liberar dicho espacio, como así también regularizar las tenencias precarias del sector para avanzar en poder materializar una calle de acceso a la nueva costanera turística.

11.1.11 HÁBITAT - URBANIZACIÓN BARRIOS VULNERABLES

Caracterización del problema:

De 402 viviendas en total, 135 son precarias. Aprox. Al año 2016. En la localidad de ARROYO DE LOS PATOS, de 405 viviendas, 160 presentan vulnerabilidad por presentar materiales defectuosos, en su construcción, y/o estas hacinadas (más de 3 personas por habitación-dormitorio). Son sectores con Necesidades Insatisfechas y el hábitat con riesgos de inundación, requieren el mejoramiento del hábitat de manera integral, equipamiento, infraestructura y acciones de desarrollo humano considerando las dificultades de convivencia identificadas por la comuna.

Solución propuesta:

La Formulación de un Proyecto de Mejoramiento integral del Hábitat con la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior, Plan Urbanización de Barrios Vulnerables, donde se incluya el mejoramiento del Espacio Público, la vivienda, el espacio comunitario de la localidad con la construcción de un NIDO, la conexión de los sectores con el Área Central y la accesibilidad a las redes de infraestructura.

11.1.12 REGULARIZACIÓN DOMINIAL DE LA PROPIEDAD

Caracterización del problema:

Sectores de vecinos de barrios Vulnerables carecen de título de propiedad de sus viviendas o lotes.

La acción es imprescindible para lograr la inclusión social del 100 % de los vecinos que viven allí hace muchos años y por razones ajenas a ellos no pueden disfrutar la tenencia de la vivienda propia.

Solución propuesta:

Brindar asistencia a los vecinos a través de la Comuna, el gobierno Provincial y Nacional a los efectos de lograr la escrituración de las propiedades a nombre de cada titular actual. Para ello se propone la utilización de la reciente Ley Provincial N° 10.362 que habilita a los municipios y comunas a excepciones de las Leyes de Loteo vigentes.

11.1.13 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

Competitividad social: Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.

Competitividad medio ambiental: Capacidad de los agentes para valorizar su entorno comoun elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.

Competitividad económica: Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.

Localización en el contexto global: Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.⁵

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

Dimensión Económica

11.1.14 ARROYO DE LOS PATOS TURÍSTICO

Marco de referencia

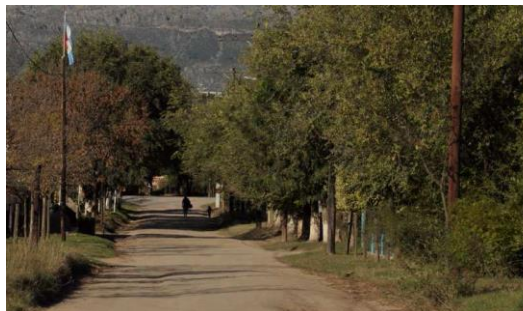
EI TURISMO es una actividad económica, de índole social y de gran dinamismo; por ende, el desarrollo planificado, organizado, controlado y sustentable, permitirá mejorar las oportunidades para la Comunidad de Arroyo de los Patos.

Por ser esta localidad, muy joven en lo referido, a instalarse como una alternativa turística, no ha desarrollado sus ofertas ni los actores del sector (Alojamiento, Gastronomía, Recreación y nuevos circuitos de visita), para una mejor interpretación de la realidad Turística, y así alcanzar su crecimiento como válida plaza no tradicional de turismo.

Esta localidad está empezando a dejar de ser la segunda opción, una vez que Mina Clavero agotó sus plazas de alojamiento, para convertirse en la localidad buscada para pasar el verano en unas de las más vistosas playas que ofrece el Río Los Sauces. Al hospedarse en Arroyos de los Patos, el turista recibe la tranquilidad de las sierras, la belleza del río y la montaña; además del bullicio de la noche, que le ofrece Mina Clavero con sus peatonales, paseos gastronómicos y teatrales, a solo 10 minutos de distancia.

⁵<http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

Sin perder su perfil de comunidad serrana con el agregado de innumerables paisajes de montaña y ríos, por descubrir; más los productos artesanales de su gente, generan un punto atractivo al turismo tradicional.



Tranquilidad, sierras, verde y río; la combinación que el turista le reconoce y valora a Arroyo de los Patos. se a 7

rincón de la localidad de Nono.

Es un lugar ideal para quienes buscan descanso y tranquilidad, disfrutar la naturaleza pura en su máxima expresión, quienes lo visiten quedarán asombrados de la belleza de sus paisajes serranos, podrán realizar largos paseos por sus cálidas playas acariciadas por las aguas del río, este lugar tiene la particularidad de ser la costanera del río de Los Sauces más extensa para caminar, desde allí se puede llegar caminando hasta la localidad de Nono.

Arroyo de los Patos se caracteriza por la tranquilidad de su río, sus aguas mansas y con poca profundidad, especial para familias y niña.

El avistaje de flora y fauna autóctona también es una recomendable actividad en esta zona.

Sin dudas quienes elijan este fascinante rincón del Valle de Traslasierra, podrán disfrutar de una tranquilidad que hace que el tiempo parezca detenerse, y si se trata de ofertas gastronómicas y culturales solo basta con recorrer 2 Km hacia el Norte y llegar a Mina Clavero, o hacer 5 km hacia el Sur y encontrarse con el encantador pueblo de Nono.

Caracterización del Problema

Al ser una comunidad medianamente joven, Arroyo de los Patos esta despegando con un gran impulso en todas las actividades económicas que tienen que ver en pasar de un poblado serrano, a una localidad consolidada como turística y residencial en los últimos 5 años.

Con el crecimiento del número de personas que edificaban viviendas con el objeto de usarlas en los fines de semana, a tener un uso permanente, ha generado mayores

demandas económicas (negocios inmobiliarios y/o comercios de provisión de distintas especies); y de servicios que la Comuna debe atender.

El número de personas se incrementa notablemente los fines de semana, con la llegada de turistas que tienen aquí su casa de descanso o “pasan el día”.

La realidad del SECTOR, esta fuertemente impactada por el desarrollo inmobiliario, tanto en la generación de suelo urbano, con las nuevas edificaciones, como así también, en la zona urbana con las nuevas construcciones de viviendas, complejos de cabañas, hotelería, camping; pero con el fuerte condicionamiento de la falta de tres servicios esenciales a la hora de emprender inversiones, como son la falta de agua potable en red pública, la falta de gas natural domiciliario y la falta de cloacas; con lo cual no puede esperarse llegar a ser una localidad competitiva sin la inversión pública en este sector oeste de la provincia de Córdoba.

Con la nueva configuración de la matriz de localidad, dentro de una alternativa sería en materia de servicios, podrá alcanzar a ser competitiva, y así desarrollar las segundas y terceras líneas económicas para que se dinamice toda la actividad local y regional.

Solución Propuesta

En la zona de Traslasierra en su sector norte, se deberán generar políticas turísticas sustentables, que sirvan de plataforma en la definición del sector turístico local y regional; promoviendo la participación de todos los sectores de la actividad turística, la inclusión de la comunidad local en el desarrollo turístico, la conservación y puesta en valor de la identidad local, y la optimización de la calidad de servicios turísticos.

La saturación hotelera de Mina Clavero, genera un fuerte corrimiento de los turistas a llegar a Arroyo de los Patos, con lo cual nuevos emprendimientos en alojamiento se están poniendo en marcha, generando suelo urbano de manera informal, ya que actualmente son en su mayoría se comercializan posesiones veinteañales; por lo que una política de saneamiento de títulos, posibilitará un fuerte impulso a los negocios inmobiliarios.

Y por último conseguir capacidad de inversión en las redes de servicio básico que se deberán ejecutar; todo esto a través de un proceso técnico participativo analizando la realidad turística regional, su problemática y sus potencialidades de desarrollo futuro.

11.1.15 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

- Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.
- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

11.1.16 DICTADO NORMATIVA URBANA MUNICIPAL

Caracterización del problema:

La Constitución de la Provincia de Córdoba en su Artículo N° 180, “reconoce la existencia del Municipio como una comunidad natural fundada en la convivencia y asegura el régimen municipal basado en su autonomía política, administrativa, económica, financiera e institucional”, entre otras cuestiones atribuye a los municipios que “Por ley el Gobierno Provincial delega a los municipios el ejercicio de su poder de Policía, en materias de competencia municipal en las zonas no sujetas a su jurisdicción territorial”.

La Comuna de Arroyo de los Patos, carece de Plan Urbano y normativa municipal para su desarrollo urbano. No posee el conjunto de normas que conforman el ordenamiento urbano y edilicio de la localidad como son el Código de Planeamiento Urbano y de Edificación, herramientas indispensables para controlar, ordenar y regular, desde la Comuna, el crecimiento y expansión del territorio haciendo valer el interés general sobre el particular, asegurando un desarrollo sostenible, armónico e inclusivo.

Como consecuencia de esto, hoy la Comuna se encuentra con una realidad muy compleja, en su ordenamiento territorial, porque desde la inexistencia de su radio urbano formal, hasta las posesiones informales y la construcción sin autorización ni aviso de obra; ha generado una expansión de su trama urbana sin control, y sin posibilidad de garantizar los servicios que debiera prestar.

Hoy la Comisión Vecinal está trabajando fuertemente en poder regularizar todo lo referido a las construcciones irregulares o informales, sus dominios catastrales y la reingeniería de todas sus redes de servicios públicos.

La Comuna forma parte del conjunto de municipios y comunas que participan del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública - financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

Solución propuesta:

Es imprescindible la sanción del Plan Urbano Integral con Saneamiento Dominial, para dotar de una herramienta que organice el territorio de manera ágil, flexible y que incorpore los criterios de eficiencia energética, uso racional del agua, tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos, la movilidad urbana, las condiciones para un mejor hábitat y un Uso del Suelo equilibrado que establezca claramente la vocación del territorio incluyendo lo productivo como un área específica a considerar.

El Plan Urbano permitirá a la localidad disponer de una herramienta de objetivos y propuestas, un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo, lineamientos y recursos y cuatro características principales: integral, participativo, flexible y prospectivo.

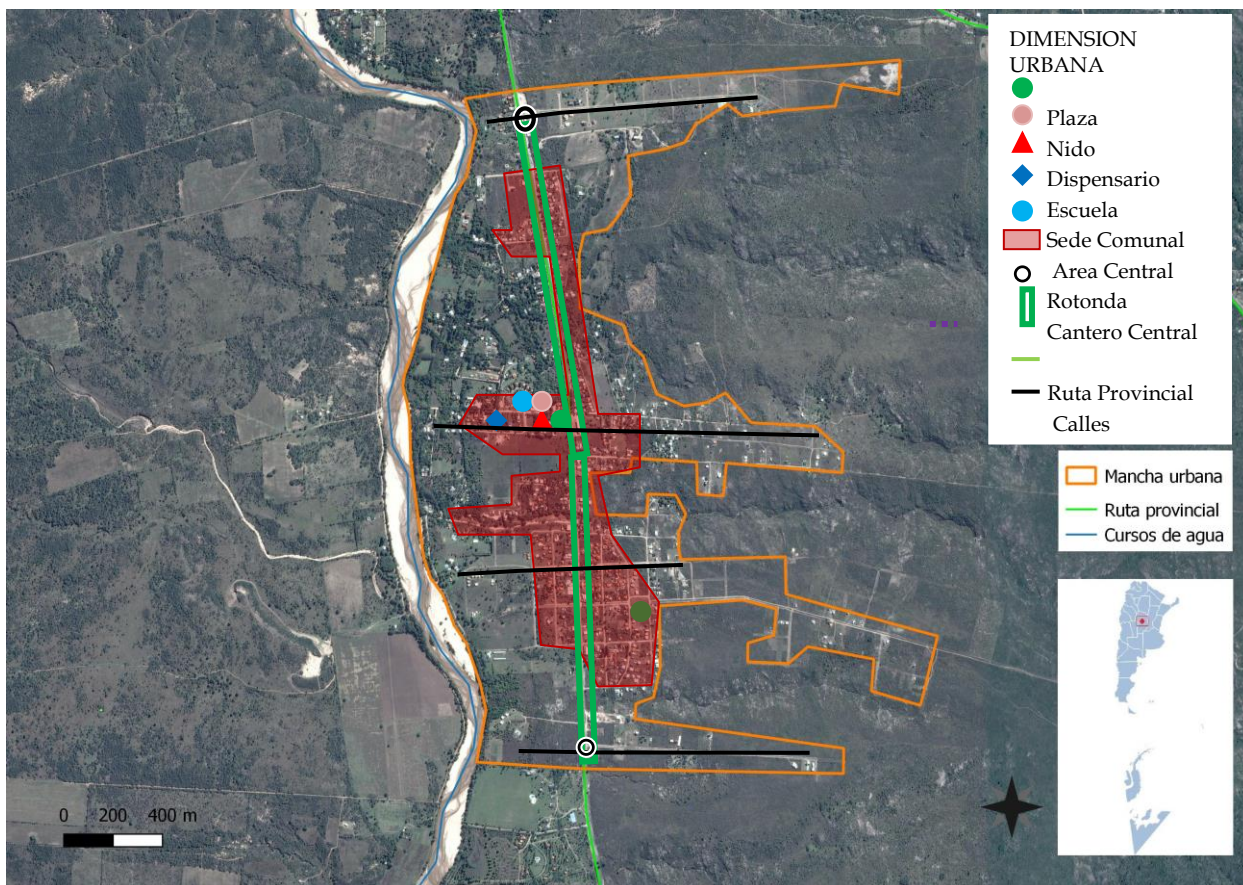
Con el Plan Urbano Integral, se debe iniciar el trámite de ampliación del Radio Urbano Municipal (que determina el radio de acción del poder de policía municipal) para garantizar que la futura expansión urbana se realice en modo ordenado y sostenible garantizando la integración social, la conectividad y movilidad y los servicios e infraestructura.

El Saneamiento Dominial, logrará que numerosas familias hoy en la informalidad, queden excluidas de todas las políticas que promuevan la inversión estatal o privada, para el mejoramiento habitacional, construcción y/o ampliación de la vivienda, por no tener escritura ni dominio para acceder a la normativa hipotecaria del crédito.

En la determinación del Uso de Suelo, poder definir áreas de explotación turística o de otras especialidades, que no afecten la biodiversidad ni el paisaje.

12.Mapa de Situación Deseada

Dimensión Urbana



Fuente: Elaboración propia

Se propone una jerarquización del ingreso a la localidad con una intervención sobre la Ruta Provincial N°14, con tres rotondas para disminución de la velocidad y permitir el direccionamiento a la localidad; y sus principales puntos como la Plaza de los Artesanos, ingresos a los accesos que llevan a los balnearios y río; como así también al área de servicios de la comuna (dispensario, escuela, sede comunal, etc)

En una primer etapa poder pavimentar estas tres arterias principales, permitirá disminuir la erosión y arrastre de material, por efecto de las lluvias.

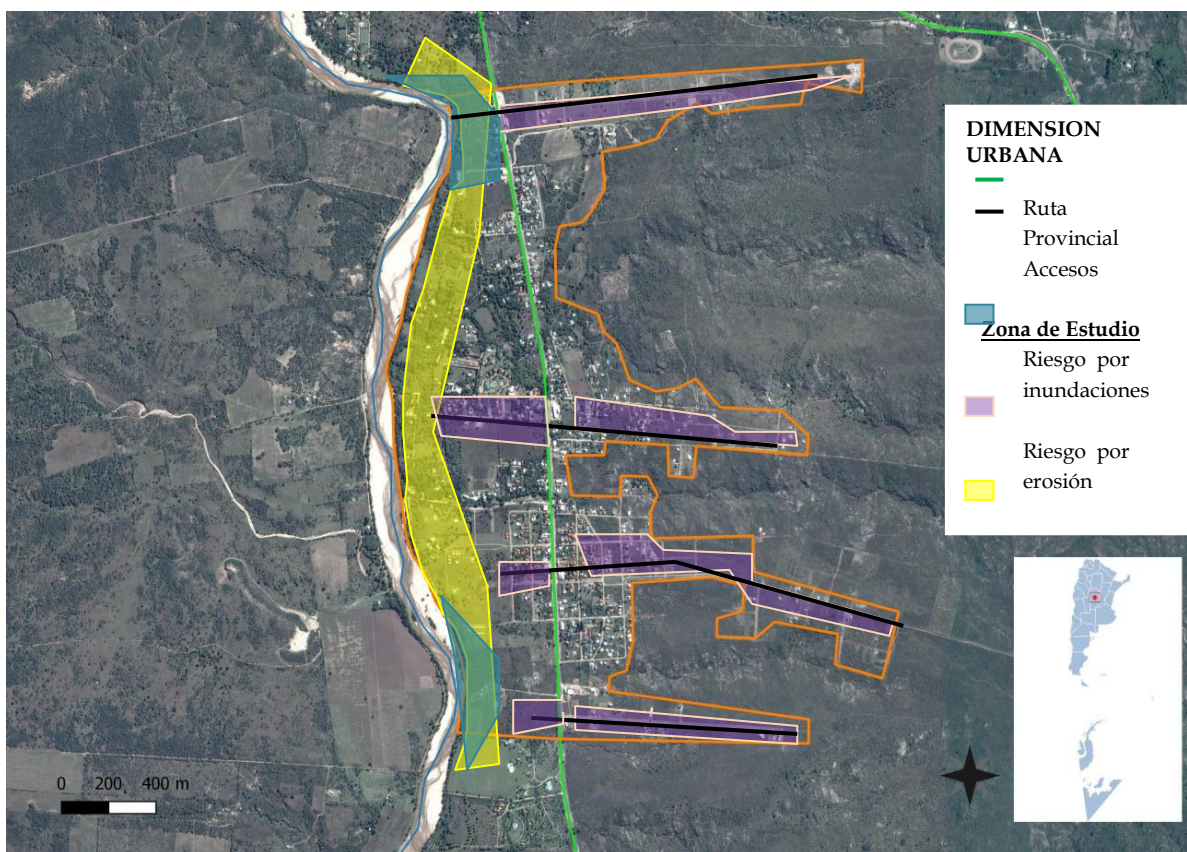
La iluminación sobre la ruta y los accesos, posibilitará mejorar las condiciones de seguridad para el transito vehicular y peatonal de los vecinos y turistas.

Dimensión Ambiental

La Comuna de Arroyo de los Patos, gestiona ante la DINAPREM, un proyecto para la determinación en el corto plazo las medidas de mitigación y las obras necesarias para resolver los problemas de erosión producto del ingreso de agua de los excesos hídricos provenientes de las zonasaltas.

Además de la intervención en lo estructural de las obras, que tiendan a solucionar el problema ambiental, se pretende afectar lo menos posible el bioambiente que es una de las más importantes fortalezas que presenta esta localidad.

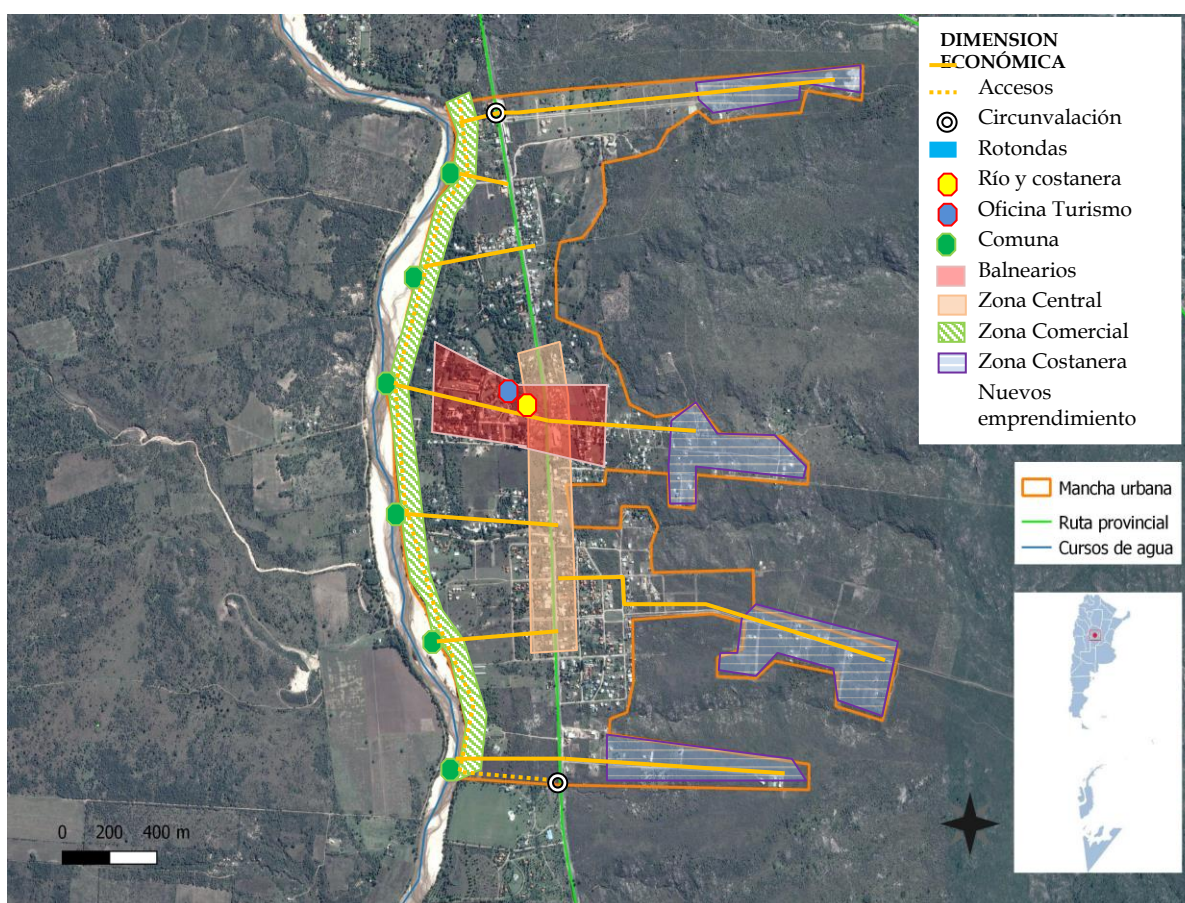
Dimensión Ambiental



Fuente: Elaboración propia.

Dimensión Económica

El principal impulsor de la actividad económica de Arroyo de los Patos, es el turístico, dado por su entorno natural y estar enclavada entre dos localidades, Mina Clavero y Nono; ambas muy reconocidas e instaladas en el circuito turístico más importante como es el de traslasierras; por lo que su crecimiento y desarrollo tomara vuelo propio, pero estará muy condicionado por la infraestructura para desarrollarse.



El principal punto a fortalecer es la costanera del Río Los Sauces, pudiendo materializar un circuito con los demás puntos atractivos, como plazas, puntos saludables de esparcimiento o plazas con juegos.

Además de fortalecer el centro comercial sobre la Ruta N°14, proponer una nueva zona céntrica, con locales comerciales, peatonal, bares restaurantes, teatros o valorizando puntos de interés turístico para materializar circuitos que pueda disfrutar el turista dentro de la misma localidad.

Sin dejar de fortalecer la zona riberaña, proponer el pie de sierra de las altas cumbres como un paisaje a descubrir y disfrutar; si bien son las zonas más alejadas del río y la ruta; pueden ser una muy buena alternativa para valorizar

estratégicamente.

La mejora en la infraestructura física, hotelera y la puesta en valor del patrimonio cultural y turístico representará un desarrollo que redundará en beneficios económicos y sociales generando nuevas oportunidades de empleo y desarrollo económico para los vecinos y empresarios de la Comuna.

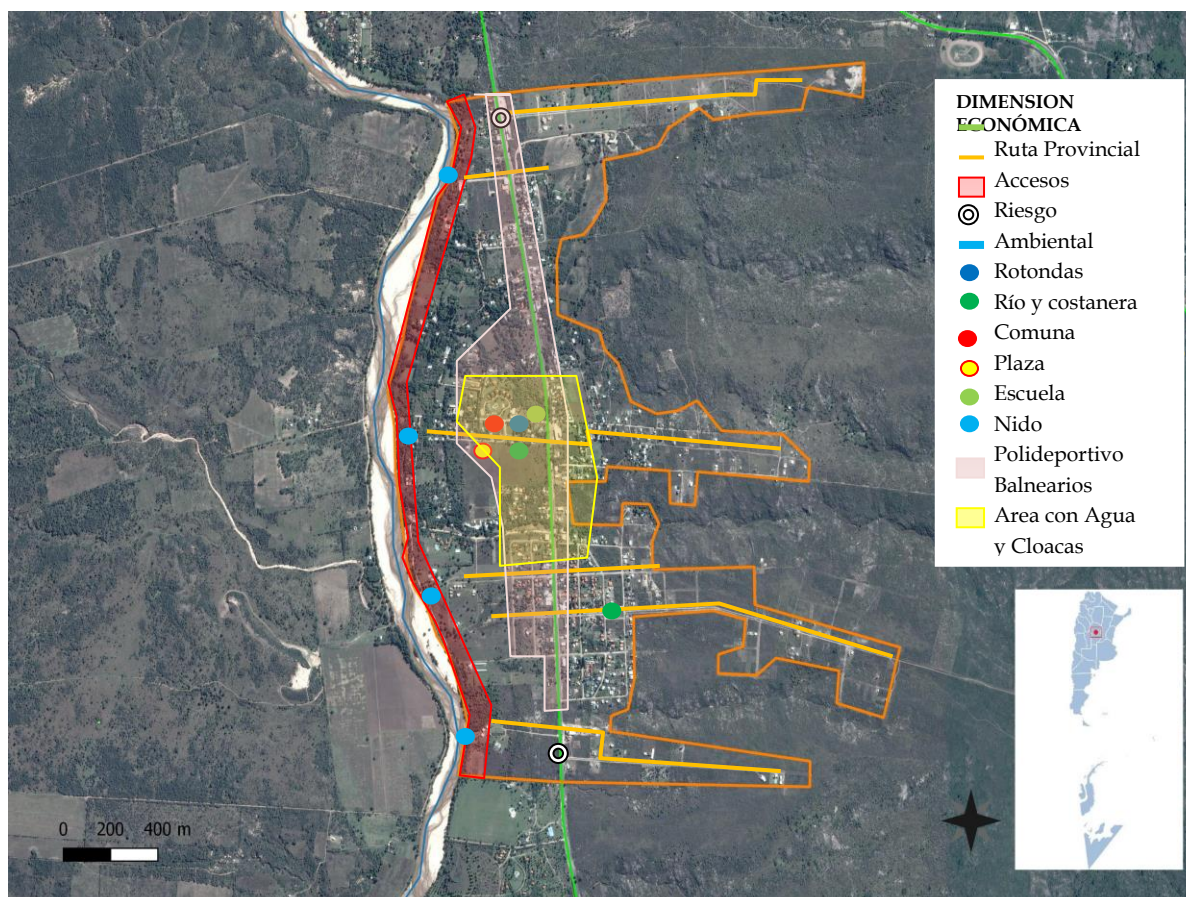
Dimensión Social

Con la posibilidad de la ejecución de las principales obras de saneamiento, como son las redes de Agua Potable y de Cloacas con Planta de Tratamiento, en tramos o etapas que estén dentro de una obra específica de la localidad, o como parte de un sistema integral con las comunidades vecinas; para la definición de las conductoras o colectoras principales que incluya la totalidad de la actual zona urbana, teniendo en cuenta los futuros emplazamientos urbanos y de servicios que día a día se están construyendo.

- **Agua Potable**
El plan consiste en la ejecución de una toma sobre los cauces presentes, una planta depuradora y tratamiento, una reserva ubicada en un punto predominante altimétricamente y una red de distribución domiciliaria, calculada con una población de proyecto estimada en los requerimientos actuales y sobretodo futuros.
- **Cloacas**
El plan incluye la red y planta de tratamiento de los líquidos cloacales de la localidad y la descarga del conjunto de ciudades de Villa Cura Brochero, Mina Clavero, Arroyo de los Patos, Nono, Las Rabonas y parajes o pequeñas comunidades dentro de la zona de afectación.
- **Mejoramiento del Hábitat y Desarrollo Humano**
Para los sectores vulnerables se debe intervenir con la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano que permitirá mejorar la calidad del hábitat, la inclusión e integración vecinal con la construcción de un NIDO -(Núcleo Integrador y Desarrollo de Oportunidades), su conexión con el Área Central y la mitigación de los impactos ambientales e hídricos una vez conocidos las medidas del Estudio financiado por el DINAPREM (“Un Diseño Ejecutivo para el Desarrollo de un Sistema Urbano Sustentable“, Demanda 0263).
- **Generación de Empleo Sustentable y Competitividad Territorial**
Con el objetivo de instalar las bases de la nueva matriz del empleo, como instrumento para afrontar las necesidades diarias, generando valor agregado a los recursos hoy disponibles, es que se deberán articular cursos formales (destinados a los egresados del colegio secundario), y no formales (destinado a aquellos que dejaron la enseñanza formal en

alguna de sus niveles); para promover la empleabilidad mediante la implementación de programas del Ministerio de Trabajo de Nación.

Cada una de estas instancias no podrá ser desarrollada, en soledad, por las autoridades comunales, sino con la participación abierta de toda la comunidad, mediante sus instituciones, en cada una de las especialidades e incumbencias que les sean propias.



Mapa Síntesis Modelo Deseado

Modelo Deseado: Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan a partir de:

- Con la intervención sobre la Ruta Provincial N°14, con rotondas en las zonas de los accesos, el cantero central con iluminación y con la materialización de una colectora sobre la zona comercial generaría un desarrollo muy vistoso como atractivo para poder descubrir esta nueva alternativa comercial y turística en una importante zona de servicios a lo largo de toda la extensión en que recorre la ruta citada.

- Mejoramiento de la red vial, jerarquizando los accesos principales, mediante la pavimentación e iluminación con desagües pluviales, así cumplir la función de arterias estructurantes y canalizadoras de los excedentes hídricos, evitando la erosión y los arrastres de material por sus pronunciadas pendientes.
- Emplazamiento de la Plaza Principal, y los circuitos verdes con espacios deportivos y recreativos como principal punto de reunión social para la concentración de las actividades culturales y de promoción turística.
- Alcanzar en materia de servicios públicos con una cobertura del 100% de agua potable por red pública y cloaca; para el saneamiento ambiental y cuidado de su principal elemento diferenciador y competitivo como es el imponente Río Los Sauces, con su entorno natural único.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir resolviendo las necesidades básicas del corto plazo siguiendo las metas para el 2019 como son la accesibilidad a las, cloacas, saneamiento hídrico e intervención en el sector vulnerable social y ambiental.

Un fuerte impulso al turismo local y regional que priorice la actividad económica, la educación, la prosperidad y la convivencia social, reducir los impactos ambientales y alcanzar las metas para 2030, “aumentando la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países”, para alcanzar las metas de mediano y largo plazo de una comunidad de fuerte desarrollo humano de sus habitantes en un entorno sustentable.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de SAN LORENZO:

A.- El Fortalecimiento institucional de la Comuna facilitará el desarrollo sostenible de la comunidad, el “Construir Ciudad” sobre la base del Ordenamiento Territorial que facilitará el pleno empleo, la movilidad social el ordenamiento del pueblo y un alto impacto en la organización municipal como responsable del cambio y el monitoreo de

las consecuencias posibles producidas por la nueva realidad de ciudad residencial y turística.

B.- La puesta en valor de los espacios públicos viabilizará la integración social de la comunidad una vez dotado de la infraestructura recreativa, de ocio, y turística fortaleciendo la imagen de “ARROYO DE LOS PATOS TU LUGAR A DESCUBRIR...”.

C.- La atención del sector barrial vulnerable: mejorará el hábitat y la calidad de vida de numerosos vecinos.

D.- La realización de las obras básicas identificadas como prioritarias de, agua, cloaca y saneamiento hídrico en el corto plazo resuelven los aspectos críticos de la vulnerabilidad social y ambiental y pone en valor el patrimonio natural para el desarrollo turístico de la localidad y la región de Traslasierras, a la que pertenece.

METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales.**
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema.**
- **Crear 1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.**
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos.**
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios.**
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca.**
- Todos los hogares con **agua potable.**
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

13.

14.Cuadro Resumen

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Urbana	Zonificación De la Mancha Urbana			
	Conflictos Barrera Urbana Ruta Provincial N° 14			
	Puesta en Valor de la red de Alumbrado Público			
	Infraestructura Vial, Aceras y Movilidad			
Ambiental	Saneamiento Hídrico			
	Prevención y Reducción de riesgos de Desastres			
	Saneamiento Cuenca Río Los Sauces			
	Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos			
	Arbolado Urbano			
	Planta Potabilizadora de Agua			
	Red de Cloacas y Planta de Tratamiento			
	Recuperación del Espacio Público Verde y Recreativo			
	Hábitat – Urbanización Barrios Vulnerables			

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	Regularización Dominial de la Propiedad			
Económica	ARROYO DE LOS PATOS Turístico			
	Dictado Normativa Urbana Municipal			

15. Cartera de Proyectos Locales

- La nueva Plaza Principal.
- Nuevos Bañeros Públicos accesibles.
- Sistema de desagües pluviales, mediante los fondos de desarrollo urbano en los Art. 2 y 3, implementados por el Gobierno de la Provincial de Córdoba.
- En armado del Proyecto integral de Hábitat y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas.
- Presentación del Proyecto de Desarrollo Local, dependiente de la Secretaría de Asuntos Municipales, con el objetivo de equipar la Comuna, para alcanzar los objetivos que le generen competitividad y desarrollo económico.
- Presentación del Programa de Atención al Ciudadano (PAC), con el objeto de equipar las distintas áreas de atención a los vecinos y así mejorar la recepción de reclamos tanto a los vecinos como turistas.

16. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para la Comuna de ARROYO DE LOS PATOS pone en evidencia dos puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con las localidades vecinas inmediatas.

Por un lado atender las Necesidades Básicas Insatisfechas donde el hábitat juega un papel principal para revertir la actual situación de ser una comuna con grandes y marcadas condiciones de desigualdad, es decir, construir un futuro de igualdad de oportunidades e inclusión, y por el otro en lo concerniente a infraestructura, se debe mejorar la red existente, sobre todo en aquellos lugares de la localidad con deficiente acceso a los servicios básicos, ya que según los datos analizados, y lo manifestado por las autoridades locales, este aspecto es de prioridad y hacia donde se direccionan los esfuerzos en la actualidad en la Comuna estimulando la actividad turística como principal fuente de ingresos de la Localidad.

La promoción de radicación de empresas de servicios y comerciales, en el mediano y largo plazo permitan alcanzar un nuevo perfil a localidad mixta residencial y de producción de bienes, servicios, y turística en el mediano plazo de nuevos desarrollos inmobiliarios privados.

Los lineamientos estratégicos deberán responder a los ejes problemáticos identificados en la fase de terreno, con actores claves y de la propia observación y tratarán de optimizar los recursos existentes y generar los necesarios para permitir el correcto desarrollo local, llegando a un modelo deseado, esa imagen que remite a un territorio planificado, donde las oportunidades se brindan por igual a todos.

El Plan ha cumplido con la fase de instancia diagnóstica con la participación de los actores claves de la comunidad, identificando los problemas y soluciones propuestas encabezados por el Intendente comunal, máxima autoridad electa, su equipo de gobierno y referentes claves de la comunidad.

El Plan tiene en cuenta los planes territoriales Nacionales, provinciales y locales existentes y en desarrollo que contribuirán a la mejor interpretación de los requerimientos del territorio y de una acción coordinada.

El éxito del Plan Estratégico Territorial para la Comuna de ARROYO DE LOS PATOS depende de la voluntad política de las autoridades locales, los equipos técnicos y la apropiación y validación de la ciudadanía. Esto último resulta de vital importancia pensando en los procesos electorales cambiantes y la sostenibilidad en el tiempo de las propuestas e intervenciones. La participación ciudadana es una tarea pendiente de los procesos democráticos vigentes.

Las acciones de Gobernanza facilitan la sostenibilidad y la prosperidad de las ciudades.

La información relevante proporcionada por los Actores Claves, y de la propia observación, ha sido contrastada con las posibles soluciones identificando los proyectos que contribuirán a la modificación del territorio en el corto, mediano y largo plazo en consonancia con el objetivo 11.b de las metas de las Ciudades y Comunidades Sustentables de la Nueva Agenda Urbana UN HABITAT III, recientemente tratada en Quito, Ecuador.

La información se ha procesado y analizada en consonancia con los “Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible” punto 24 de la Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos: “Para aprovechar plenamente el potencial del desarrollo urbano sostenible, formulamos los siguientes compromisos de transformación mediante un cambio de paradigma urbano basado en las dimensiones integradas e indivisibles del desarrollo sostenible: a saber las dimensiones social, económica y ambiental”.

El Plan Estratégico Territorial ha cumplimentado con la Metodología propuesta. La Fase Cero de actividades preparatorias, pre diagnóstico y diagnóstico; El árbol de problemas, Objetivos Problemas y la síntesis del mapa actual de la localidad; La Fase Propositiva y las respuestas para la transformación del territorio con proyectos específicos que atienden las problemáticas, y la normativa municipal para garantizar el proceso legal e instrumental para la implementación del Modelo Deseado Definitivo.

La gestión de los recursos para el financiamiento de los proyectos, el monitoreo y evaluación de la Fase de implementación corresponderá a las autoridades locales, las instituciones, los referentes de la comunidad y los sectores privados como así también la de analizar el alcance y los resultados del Plan y las posibles desviaciones.

17. Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. **Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba**. Córdoba, Febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): “**Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro**”. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: **Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas**. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Naciones Unidas. <https://www2.habitat3.org/bitcache/907f3c56d3ad27a3daeeb677c660545a00c69d6b?vid=591158&disposition=inline&op=view>
- Constitución De la Provincia de Córdoba su reforma sancionada con fecha 14.09.01. Córdoba, 26 de Abril De 1987.
- LEY N° 8102 Régimen de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba.
- <http://www.cba.gov.ar/parques-industriales-ley-7255-decreto-528385/>
- <http://www.produccion.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/Requisitos-programa-2016.pdf>
- <http://agrimensorescordoba.org.ar/documentos/ley-no-10362-regula-urbanizaciones-del-programa-lo-tengo-o-las-promovidas-por-el-estado-provincial.pdf>
- Ley 9841 Regulación Uso del Suelo Región Metropolitana de Córdoba Primera Etapa. 29/09/2010
- <http://www.cordobaturismo.gov.ar/plan-estrategico-de-turismo-sustentable/>
- http://www.cordobaturismo.gov.ar/wp-content/uploads/2015/08/Ley-n%C2%BA-9124- Ley-de-Turismo_.pdf
- LEY 8751 Manejo Del Fuego Manejo Del Fuego.
- Ley 10.208 de Política Ambiental de la Provincia de Córdoba.
- Plan Arbolado Urbano, Franchi & Asociados y Arq. Guillermo Alonso, Enero 2017.
- Ley 10.208 de Política Ambiental de la Provincia de Córdoba.
- <https://territoriosocologicos.wordpress.com/2011/01/19/1-2-1-2-richard-t-t-forman-mosaico-territorial/>
- Alumbrado Público y Seguridad Comunitaria. Un extracto de: Tomando en cuenta lo Importante: Investigación Vecinal para la Salud y Justicia Económica y Ambiental en Richmond, North Richmond, y San Pablo. Pacific Institute. http://pacinst.org/app/uploads/2013/02/alumbrado_publico3.pdf



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php